



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

Ciudad de **YANGUARDIA**



Delegación Xochimilco
Dirección General de Administración

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

DGA/ 967 /2012

Xochimilco, D.F., a 29 de marzo de 2012

SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E

Por este conducto y en atención a su oficio SFDF/SE/0352/12, en el que solicita los recibos de entero del ejercicio 2011, que afectan años anteriores y de los cuales no se realizó el Documento Múltiple de Aviso de Reintegro correspondiente (FORMATO VII), Informe de la Cuenta Pública 2011 (FORMATO X), Relación de Contratos de las Obras Públicas Celebradas durante el ejercicio de 2011 y Actas de entrega-recepción, concluidas en el mismo (FORMATO IV) y formato de Actas de entrega recepción (FORMATO IV-BIS) adjunto al presente envió la información solicitada en forma impresa y medio magnético.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO

Copia
LIC. ARMANDO LOPEZ CARDENAS.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
LIC. RICARDO GARCIA SAINZ LAVISTA.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

RECIBIDO

29 MAR -3 PM 12:22

2760

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

000



Guadalupe I. Ramírez No. 4 Barrio El Rosario Planta Alta
Delegación Xochimilco, Tel. 53 34 06 00, Ext.3821 y 3672.





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL (2)	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS PROPIOS				(4)	A) (5)
- VENTA DE BIENES				(4)	B) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

No Aplica

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL
--

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:

MC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

003

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS	9,410,018.10	9,310,315.45	- 99,702.65	13,124,011.09	15,064,843.79	1,940,832.70
PRODUCTOS	21,730,861.74	18,998,650.57	- 2,732,211.17	17,773,769.40	16,988,352.43	- 785,416.97

Titular: _____



ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: _____



27

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
A título de temporalidad a 7 años sin der. a ref.	58.00	221	12,818.00
A título de temporalidad a 7 años sin der. a ref.	60.00	478	28,680.00
Puestos de antojitos	1,600.00	135	216,000.00
Juegos mecanicos	20,000.00	4	80,000.00
Productos florícolas	1,600.00	16	25,600.00
Apicultores	1,200.00	8	9,600.00
Cunicultores	1,200.00	16	19,200.00
Artesanos	1,600.00	61	97,600.00
Restaurantes	1,600.00	21	33,600.00
Muestra Gastronomica	115.00	121	13,915.00
A título de temporalidad máxima con der. de refr.	75.00	248	18,600.00
A título de temporalidad máxima con der. de refr.	78.00	531	41,418.00
A título de temp. prorrogable en gaveta c/d a ref. c/ 7 años	44.00	47	2,068.00
A título de temp. prorrogable en gaveta c/d a ref. c/ 7 años	46.00	99	4,554.00
En fosa a título de perpetuidad	55.00	45	2,475.00
En fosa a título de perpetuidad	57.00	69	3,933.00
De adulto con muros de tabique	242.00	238	57,596.00
De adulto con muros de tabique	252.00	487	122,724.00
De menores con muros de tabique	120.00	25	3,000.00
De menores con muros de tabique	125.00	53	6,625.00
De gaveta grande en cripta	178.00	46	8,188.00

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
De gaveta grande en cripta	185.00	100	18,500.00
De nichos para restos	58.00	18	1,044.00
De nichos para restos	60.00	38	2,280.00
Grande de granito	393.00	1	393.00
Mediano de granito	242.00	30	7,260.00
Mediano de granito	252.00	102	25,704.00
Chico de granito	120.00	20	2,400.00
Chico de granitp	125.00	11	1,375.00
De guarnición de granito	58.00	3	174.00
De capilla según p.	1,212.00	7	8,484.00
De capilla según p.	1,262.00	16	20,192.00
Profundización de fosa de adulto por gaveta	242.00	928	224,576.00
Profundización de fosa de adulto por gaveta	252.00	1,789	450,828.00
Construcción a título de temp. prorrogable para cripta	107.00	103	11,021.00
Construcción a título de temp. prorrogable para cripta	111.00	175	19,425.00
Remo y canotaje	6,840.00	2	13,680.00
Adquisición a título de temporalidad	609.00	2	1,218.00
Adquisición a título de temporalidad prorrogable	634.00	4	2,536.00
De fosa cada siete años	78.00	82	6,396.00
De fosa cada siete años	81.00	177	14,337.00

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
De gaveta ocupada cada siete años	120.00	336	40,320.00
De gaveta ocupada cada siete años	125.00	396	49,500.00
De nichos, cada siete años	58.00	388	22,504.00
De nichos, cada siete años	60.00	528	31,680.00
De restos cumplidos	58.00	289	16,762.00
De restos cumplidos	60.00	579	34,740.00
De restos en fosa cada vez	75.00	203	15,225.00
De restos en fosa cada vez	76.00	153	11,628.00
De restos en fosa cada vez	78.00	241	18,798.00
Depósitos de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en	58.00	18	1,044.00
Depósitos de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en	60.00	41	2,460.00
De cadáveres	613.00	487	298,531.00
De cadáveres	900.00	1,154	1,038,600.00
De restos o miembros humanos o fetos	345.00	145	50,025.00
De restos o miembros humanos o fetos	500.00	465	232,500.00
Cambio de titular	54.00	1	54.00
Velatorios	100.00	10	1,000.00
Velatorio	58.00	15	870.00
Carroza	100.00	43	4,300.00
Carroza	44.00	22	968.00

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Empastada con medidas reglamentarias al aire libre	429.00	796	341,484.00
Empastada con medidas reglamentarias al aire libre	447.00	1,525	681,675.00
Empastada sin medidas reglamentarias al aire libre	289.00	294	84,966.00
Empastada sin medidas reglamentarias al aire libre	301.00	414	124,614.00
Sin empastar con medidas reglamentarias al aire libre	267.00	39	10,413.00
Sin empastar con medidas reglamentarias al aire libre	278.00	83	23,074.00
Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	92.00	510	46,920.00
Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	96.00	1,189	114,144.00
Con medidas reglamentarias al aire libre	107.00	226	24,182.00
Con medidas reglamentarias al aire libre	111.00	660	73,260.00
Bajo techo sin medidas reglamentarias	168.00	6	1,008.00
Sin medidas reglamentarias al aire libre	175.00	14	2,450.00
Sin medidas reglamentarias al aire libre	46.00	474	21,804.00
Bajo techo sin medidas reglamentarias	48.00	1,501	72,048.00
Bajo techo sin medidas reglamentarias	168.00	15	2,520.00
Bajo techo con medidas reglamentarias	175.00	29	5,075.00
Bajo techo con medidas reglamentarias	323.00	66	21,318.00
Para la practica de fútbol soccer	336.00	52	17,472.00
Para la practica de fútbol soccer	683.00	226	154,358.00
Para la practica de tenis	711.00	235	167,085.00

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Para la practica de tenis	75.00	61	4,575.00
Gimnasio bajo techo	78.00	42	3,276.00
Gimnasio bajo techo	292.00	13	3,796.00
Teatros, Auditorios y salones para fiestas 50%	304.00	20	6,080.00
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas 50%	1,078.50	11	11,863.50
Teatros, Auditorios y salones para fiestas %	1,122.50	15	16,837.50
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas 50%	1,294.20	1	1,294.20
Teatros, Auditorios y salones para fiestas 30%	1,373.50	7	9,614.50
Teatros, Auditorios y salones para fiestas 30%	1,509.90	1	1,509.90
Teatros, Auditorios y salones para fiestas 60%	1,571.50	4	6,286.00
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas 20%	1,583.40	1	1,583.40
Teatros, Auditorios y salones para fiestas 30%	1,796.00	1	1,796.00
Teatros, Auditorios y salones para fiestas	1,922.90	1	1,922.90
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas	2,157.00	24	51,768.00
Teatros, Auditorios y salones para fiestas	2,245.00	51	114,495.00
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas	2,639.00	9	23,751.00
Teatros, Auditorios y salones para fiestas	2,747.00	8	21,976.00
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas	4,222.00	32	135,104.00
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas 75%	4,395.00	66	290,070.00

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Teatros, Auditorios, Foros y salones para fiestas 75%	561.25	4	2,245.00
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	673.50	1	673.50
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	1,055.00	1	1,055.00
Otras áreas bajo techo de usos múltiples 50%	1,098.00	4	4,392.00
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	175.50	1	175.50
Otras áreas bajo techo de usos múltiples	337.00	6	2,022.00
Salones de usos múltiples 50%	351.00	12	4,212.00
Salones de usos múltiples 50%	1,319.50	1	1,319.50
Salones de usos múltiples	1,373.50	4	5,494.00
Puestos y módulos	2,747.00	2	5,494.00
Puestos y módulos	950.00	7	6,650.00
Hangares	989.00	30	29,670.00
Hangares	1,056.00	16	16,896.00
Palapa de 50 a 70 p.	1,099.00	20	21,980.00
Palapa de 50 a 70 personas	467.00	4	1,868.00
Aportaciones voluntarias en efectivo o especie para la celebración	486.00	10	4,860.00
Aportaciones voluntarias en efectivo o especie para la celebración	0.00	131	304,387.35
Máquinas expendedoras de bebidas y similares	N/D	3,680	4,265,436.82
Máquinas expendedoras de bebidas y similares	648.00	31	20,088.00

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
PUESTOS SEMIFIJOS INCLUYENDO TIANGUIS SOBRE RUEDAS 2005	674.00	42	28,308.00
PUESTOS SEMIFIJOS INCLUYENDO TIANGUIS SOBRE RUEDAS 2006	4.57	184	840.88
PUESTOS SEMIFIJOS INCLUYENDO TIANGUIS SOBRE RUEDAS 2008	4.82	796	3,836.72
PUESTOS SEMIFIJOS INCLUYENDO TIANGUIS SOBRE RUEDAS 2007	5.00	11,847	59,235.00
PUESTOS SEMIFIJOS INCLUYENDO TIANGUIS SOBRE RUEDAS 2009	5.18	5,640	29,215.20
PUESTOS SEMIFIJOS INCLUYENDO TIANGUIS SOBRE RUEDAS 2011	5.50	15,599	85,794.50
PUESTOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS 2008	6.00	358,584	2,151,504.00
PUESTOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS 2009	18.00	550	9,900.00
PUESTOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS	19.00	735	13,965.00
PUESTOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS 2011	20.00	6,679	133,580.00
Casetas telefonicas	21.00	20,783	436,443.00
Casetas telefonicas 2011	792.00	509	403,128.00
RECARGOS	824.00	749	617,176.00
	N/D	N/D	184,003.92

Titular: _____

ING MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: _____

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

011

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Canto	153.00	15	2,295.00
Canto	159.00	45	7,155.00
Guitarra	127.00	64	8,128.00
Guitarra	132.00	93	12,276.00
Guitarra	137.00	160	21,920.00
Guitarra	143.00	301	43,043.00
Guitarra	159.00	4	636.00
Piano	127.00	68	8,636.00
Piano	132.00	90	11,880.00
Aerobic's	137.00	21	2,877.00
Aerobic's	143.00	32	4,576.00
Yoga	127.00	76	9,652.00
Yoga	132.00	133	17,556.00
Yoga	137.00	289	39,593.00
Yoga	143.00	683	97,669.00
Yoga	200.00	130	26,000.00
Yoga	208.00	287	59,696.00
Ballet clásico o moderno	106.00	191	20,246.00
Ballet clasico o moderno	110.00	126	13,860.00
Ballet clásico o moderno	127.00	38	4,826.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Ballet clásico o moderno	132.00	4	528.00
Bailes de salón, tap-tap y similares	110.00	97	10,670.00
Bailes de salón, tap-tap y similares	127.00	43	5,461.00
Bailes de salón, tap-tap y similares	132.00	59	7,788.00
Bailes de salón, tap-tap y similares	137.00	63	8,631.00
Bailes de salón, tap-tap y similares	143.00	72	10,296.00
Bailes de salón, tap-tap y similares	55.00	26	1,430.00
Iniciación a la danza (principiantes)	110.00	45	4,950.00
Iniciación a la danza (principiantes)	114.00	54	6,156.00
Iniciación a la danza (principiantes)	159.00	9	1,431.00
Juvenil (avanzados)	153.00	91	13,923.00
Juvenil (avanzado)	159.00	132	20,988.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	106.00	6	636.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	137.00	1,251	171,387.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	143.00	2,239	320,177.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	158.00	21	3,318.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	164.00	7	1,148.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	180.00	170	30,600.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	187.00	361	67,507.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Hawaiano, tahitiano	110.00	71	7,810.00
Hawaiano, tahitiano	137.00	56	7,672.00
Hawaiano, tahitiano	143.00	86	12,298.00
Hawaiano, tahitiano	153.00	74	11,322.00
Hawaiano, tahitiano	158.00	90	14,220.00
Hawaiano, tahitiano	159.00	188	29,892.00
Hawaiano, tahitiano	164.00	145	23,780.00
Hawaiano, tahitiano	190.00	21	3,990.00
Hawaiano, tahitiano	198.00	82	16,236.00
Jazz	153.00	2	306.00
Ritmo vital	106.00	289	30,634.00
Ritmo vital	110.00	337	37,070.00
Ritmo vital	137.00	9	1,233.00
Ritmo vital	143.00	5	715.00
Ritmo vital	180.00	32	5,760.00
Ritmo vital	187.00	65	12,155.00
Cerámica	127.00	22	2,794.00
Cerámica	132.00	42	5,544.00
Escultura y modelado	148.00	25	3,700.00
Escultura y moldeado	154.00	53	8,162.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Fotografía	127.00	14	1,778.00
Fotografía	132.00	6	792.00
Dibujo	106.00	7	742.00
Dibujo	110.00	9	990.00
Dibujo	127.00	45	5,715.00
Dibujo	132.00	48	6,336.00
Dibujo	137.00	40	5,480.00
Dibujo	143.00	75	10,725.00
Pintura para adultos	200.00	3	600.00
Pintura para adultos	208.00	80	16,640.00
Pintura	106.00	111	11,766.00
Pintura	110.00	64	7,040.00
Pintura	137.00	15	2,055.00
Pintura	143.00	44	6,292.00
Habilidades artísticas (cartonería)	127.00	1	127.00
Habilidades artísticas (cartonería)	132.00	1	132.00
Habilidades artísticas	143.00	8	1,144.00
Creación artística	137.00	15	2,055.00
Creación artística	143.00	43	6,149.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Manualidades	127.00	14	1,778.00
Manualidades	132.00	51	6,732.00
Ingles	127.00	27	3,429.00
Ingles	132.00	38	5,016.00
Ingles infantil	116.00	10	1,160.00
Ingles infantil	121.00	17	2,057.00
Ingles infantil	137.00	65	8,905.00
Ingles infantil	143.00	115	16,445.00
Computación	211.00	6	1,266.00
Regularización de primaria	190.00	148	28,120.00
Regularización de primaria	198.00	144	28,512.00
Regularización de secundaria	253.00	227	57,431.00
Regularización de secundaria	263.00	67	17,621.00
Curso de preparacion regularización	274.00	169	46,306.00
Curso de preparacion regularización	285.00	215	61,275.00
Expresión corporal	127.00	6	762.00
Expresión Corporal	132.00	6	792.00
Teatro	148.00	10	1,480.00
Teatro	154.00	35	5,390.00
Karate, Lima-Lama	106.00	9	954.00
Karate, lima-lama	110.00	27	2,970.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Tae kwan do	137.00	201	27,537.00
Tae kwan do	143.00	405	57,915.00
Tae kwan do	158.00	120	18,960.00
Tae kwan do	164.00	242	39,688.00
Capoeira	137.00	4	548.00
Kick Boxing	137.00	12	1,644.00
Kick boxing	143.00	75	10,725.00
Curso de verano	275.00	37	10,175.00
Cultura de belleza	127.00	24	3,048.00
Cultura de belleza	130.00	42	5,460.00
Cultura de belleza	132.00	24	3,168.00
Cultura de belleza	135.00	81	10,935.00
Cultura de belleza	143.00	2	286.00
Cultura de belleza	180.00	7	1,260.00
Cultura de belleza	187.00	11	2,057.00
Cultura de belleza	211.00	481	101,491.00
Cultura de belleza	220.00	921	202,620.00
Carpintería	137.00	23	3,151.00
Carpintería	143.00	74	10,582.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Secretariado con computación	211.00	99	20,889.00
Secretariado con computación	220.00	133	29,260.00
Asistente educativo	211.00	461	97,271.00
Asistente educativo	220.00	1,104	242,880.00
Auxiliar contable	220.00	24	5,280.00
Electricidad	127.00	4	508.00
Electricidad	132.00	13	1,716.00
Auxiliar de enfermería	211.00	1,072	226,192.00
Auxiliar de enfermería	220.00	2,322	510,840.00
Cocina y repostería	127.00	16	2,032.00
Cocina y repostería	132.00	42	5,544.00
Cocina y repostería	137.00	164	22,468.00
Cocina y repostería	143.00	312	44,616.00
Cocina y repostería	208.00	4	832.00
Corte y confección	130.00	42	5,460.00
Corte y confección	135.00	56	7,560.00
Corte y confección	180.00	21	3,780.00
Corte y confección	187.00	4	748.00
Corte y confección	211.00	47	9,917.00
Corte y confección	220.00	73	16,060.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Arreglos artísticos	106.00	5	530.00
Arreglos artísticos	110.00	11	1,210.00
Arreglos artísticos	137.00	76	10,412.00
Arreglos artísticos	143.00	136	19,448.00
Arreglos artísticos	150.00	9	1,350.00
Arreglos artísticos	156.00	28	4,368.00
Arreglos artísticos	158.00	38	6,004.00
Arreglos artísticos	164.00	69	11,316.00
Pintura en tela	106.00	2	212.00
Pintura en tela	110.00	20	2,200.00
Dibujo	135.00	3	405.00
Decoración	132.00	4	528.00
Decoración	180.00	5	900.00
Decoración	187.00	2	374.00
Kick Boxing	211.00	30	6,330.00
Kick Boxing	220.00	92	20,240.00
Karate, lima lama	127.00	19	2,413.00
Karate, lima lama	130.00	6	780.00
Karate, lima lama	132.00	32	4,224.00
Karate, lima lama	135.00	9	1,215.00
Karate, lima lama	148.00	4	592.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Karate, lima lama	158.00	60	9,480.00
Karate, lima lama	164.00	136	22,304.00
Karate, lima lama	180.00	16	2,880.00
Karate, lima lama	187.00	27	5,049.00
Karate, lima lama	200.00	20	4,000.00
Karate, lima lama	208.00	46	9,568.00
Kung fu	106.00	8	848.00
Kung fu	148.00	8	1,184.00
Kung fu	154.00	27	4,158.00
Tae kwan do	106.00	48	5,088.00
Tae kwan do	110.00	82	9,020.00
Tae kwan do	127.00	70	8,890.00
Tae kwan do	130.00	44	5,720.00
Tae kwan do	132.00	252	33,264.00
Tae kwan do	135.00	35	4,725.00
Tae kwan do	137.00	8	1,096.00
Tae kwan do	164.00	1	164.00
Tae kwan do	180.00	5	900.00
Tae kwan do	187.00	32	5,984.00
Tae kwan do	200.00	27	5,400.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Tae kwan do	208.00	44	9,152.00
Tae kwan do	211.00	9	1,899.00
Artes marciales	158.00	19	3,002.00
Terapias Alternativa Reiki	158.00	9	1,422.00
Terapias Alternativa Reiki	211.00	52	10,972.00
Terapias Alternativa Reiki	220.00	234	51,480.00
Estimulación temprana	158.00	50	7,900.00
Estimulación temprana	164.00	79	12,956.00
Terapia de Psicología	110.00	1	110.00
Enseñanza a personas con retos especiales	211.00	14	2,954.00
Juegos infantiles	158.00	25	3,950.00
Juegos infantiles	211.00	37	7,807.00
Juegos infantiles	220.00	25	5,500.00
Juegos infantiles	232.00	303	70,296.00
Juegos infantiles	241.00	385	92,785.00
Juegos infantiles	264.00	334	88,176.00
Juegos infantiles	275.00	513	141,075.00
Juegos infantiles	350.00	10	3,500.00
Juegos infantiles	364.00	4	1,456.00
Cosmetología natural y herbolaria	158.00	68	10,744.00
Cosmetología natural y herbolaria	164.00	175	28,700.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Masoterapia	137.00	79	10,823.00
Masoterapia	143.00	138	19,734.00
Masoterapia	150.00	14	2,100.00
Masoterapia	158.00	52	8,216.00
Masoterapia	164.00	124	20,336.00
Quiropraxia	137.00	1	137.00
Quiropraxia	150.00	52	7,800.00
Quiropraxia	156.00	163	25,428.00
Naturismo	137.00	30	4,110.00
Naturismo	143.00	51	7,293.00
Otras actividades	264.00	105	27,720.00
Cromoterapia	137.00	15	2,055.00
Cromoterapia	143.00	16	2,288.00
Básquet bol	127.00	39	4,953.00
Básquet bol	132.00	79	10,428.00
Fútbol soccer	180.00	33	5,940.00
Gimnasia y aerobic's	187.00	21	3,927.00
Gimnasia rítmica	200.00	23	4,600.00
Gimnasia rítmica	208.00	9	1,872.00
Yoga	127.00	37	4,699.00
Yoga	132.00	19	2,508.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Gimnasia	127.00	9	1,143.00
Gimnasia	132.00	2	264.00
Aerobic's	106.00	60	6,360.00
Aerobic's	110.00	156	17,160.00
Aerobic's	127.00	59	7,493.00
Aerobic's	130.00	302	39,260.00
Aerobic's	132.00	120	15,840.00
Aerobic's	135.00	525	70,875.00
Aerobic's	180.00	17	3,060.00
Aerobic's	187.00	29	5,423.00
Box	106.00	5	530.00
Box	110.00	13	1,430.00
Servicio medico dental	21.00	3,954	83,034.00
Servicio medico dental	22.00	9,501	209,022.00
Servicio medico dental	23.00	967	22,241.00
Servicio medico dental	26.00	241	6,266.00
Servicio medico dental	27.00	364	9,828.00
Servicio medico dental	32.00	31	992.00
Servicio medico dental	33.00	111	3,663.00
Servicio medico dental	47.00	3	141.00
Servicio medico dental	49.00	11	539.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Servicio medico dental	50.00	118	5,900.00
Servicio medico dental	52.00	466	24,232.00
Servicio medico dental	53.00	13	689.00
Impresión de rayos x dental	35.00	199	6,965.00
Impresión de Rayos X dental	36.00	240	8,640.00
Servicio medico dental	55.00	22	1,210.00
Endodoncia	110.00	1	110.00
Curación dental	21.00	71	1,491.00
Curación dental	22.00	216	4,752.00
Curación dental	23.00	2,593	59,639.00
Curación dental	24.00	5,789	138,936.00
Curación dental	33.00	5	165.00
Curación dental	35.00	31	1,085.00
Curación dental	36.00	93	3,348.00
Curación dental	37.00	19	703.00
Curación dental	39.00	18	702.00
Curación dental	43.00	80	3,440.00
Curación dental	45.00	196	8,820.00
Curación dental	53.00	8	424.00
Curación dental	55.00	13	715.00
Curación dental	70.00	51	3,570.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Curación dental	73.00	89	6,497.00
Anestesia	21.00	4	84.00
Anestesia	22.00	48	1,056.00
Limpieza	32.00	1,108	35,456.00
Limpieza	33.00	2,001	66,033.00
Limpieza	39.00	21	819.00
Limpieza	40.00	51	2,040.00
Limpieza	41.00	37	1,517.00
Limpieza	42.00	60	2,520.00
Limpieza	44.00	19	836.00
Limpieza	46.00	6	276.00
Limpieza	53.00	1	53.00
Limpieza	55.00	2	110.00
Limpieza	70.00	11	770.00
Limpieza	73.00	39	2,847.00
Extracción	41.00	1,016	41,656.00
Extracción	43.00	1,624	69,832.00
Extracción	47.00	31	1,457.00
Extracción	49.00	85	4,165.00
Extracción	53.00	8	424.00
Extracción	54.00	60	3,240.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Extracción	55.00	31	1,705.00
Extracción	56.00	116	6,496.00
Extracción	57.00	21	1,197.00
Extracción	80.00	6	480.00
Extracción	83.00	8	664.00
Amalgamas	49.00	912	44,688.00
Amalgamas	51.00	1,384	70,584.00
Amalgamas	53.00	7	371.00
Amalgamas	55.00	7	385.00
Amalgamas	59.00	10	590.00
Amalgamas	61.00	14	854.00
Amalgamas	80.00	30	2,400.00
Amalgamas	83.00	13	1,079.00
Resina	40.00	19	760.00
Resina	41.00	178	7,298.00
Resina	42.00	12	504.00
Resina	43.00	208	8,944.00
Resina	47.00	1	47.00
Resina	49.00	2	98.00
Resina foto curable	138.00	50	6,900.00
Resina foto curable	140.00	5	700.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Resina foto curable	144.00	139	20,016.00
Resina foto curable	146.00	2	292.00
Resina foto curable	200.00	3	600.00
Resina foto curable	208.00	1	208.00
Servicio profesional de medicina odontológica	21.00	1,846	38,766.00
Servicio medico general	21.00	4,110	86,310.00
Servicio medico general	22.00	5,261	115,742.00
Servicio medico general	50.00	66	3,300.00
Servicio medico general	52.00	4	208.00
Ortopedia	32.00	414	13,248.00
Ortopedia	33.00	2,232	73,656.00
Expedición de certificado medico	32.00	323	10,336.00
Expedición de certificado medico	33.00	3,673	121,209.00
Expedición de certificado medico	37.00	2	74.00
Consulta de optometría (examen visual)	32.00	794	25,408.00
Consulta de optometría (examen visual)	33.00	1,347	44,451.00
Consulta de optometría (examen visual)	40.00	7	280.00
Consulta de optometría (examen visual)	42.00	33	1,386.00
Consulta psicológica	106.00	31	3,286.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Consulta psicológica	110.00	31	3,410.00
Consulta psicológica	130.00	283	36,790.00
Consulta psicológica	135.00	383	51,705.00
Consulta psicológica	32.00	1,874	59,968.00
Consulta psicológica	33.00	3,276	108,108.00
Consulta psicológica	44.00	5	220.00
Consulta psicológica	53.00	59	3,127.00
Consulta psicológica	55.00	60	3,300.00
Consulta psicológica	63.00	29	1,827.00
Consulta psicológica	66.00	84	5,544.00
Consulta psicológica	84.00	31	2,604.00
Consulta psicológica	87.00	40	3,480.00
Consulta psicológica	95.00	456	43,320.00
Consulta psicológica	99.00	691	68,409.00
Nutrición	90.00	94	8,460.00
Nutrición	94.00	123	11,562.00
Consulta de nutrición	130.00	10	1,300.00
Consulta de nutrición	135.00	58	7,830.00
Medicina alternativa	30.00	111	3,330.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Medicina alternativa	31.00	202	6,262.00
Guitarra	106.00	10	1,060.00
Guitarra	110.00	23	2,530.00
Guitarra	127.00	1	127.00
Guitarra	135.00	30	4,050.00
Guitarra	150.00	16	2,400.00
Guitarra	156.00	35	5,460.00
Musica	200.00	16	3,200.00
Música	208.00	11	2,288.00
Zumba	137.00	7	959.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	106.00	29	3,074.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	110.00	8	880.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	130.00	49	6,370.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	132.00	2	264.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	135.00	115	15,525.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	158.00	25	3,950.00
Danza regional española, clásica, árabe, etc.	164.00	46	7,544.00
Baile de salón, tap-tap y similares	106.00	11	1,166.00
Baile de salón, tap-tap y similares	130.00	3	390.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Baile de salón, tap-tap y similares	137.00	118	16,166.00
Baile de salón, tap-tap y similares	143.00	272	38,896.00
Baile de salón, tap-tap y similares	150.00	27	4,050.00
Baile de salón, tap-tap y similares	156.00	63	9,828.00
Baile de salón, tap-tap y similares	180.00	32	5,760.00
Baile de salón, tap-tap y similares	187.00	27	5,049.00
Ballet clásico moderno	127.00	24	3,048.00
Ballet clásico moderno	130.00	25	3,250.00
Ballet clásico moderno	132.00	45	5,940.00
Ballet clásico moderno	135.00	74	9,990.00
Ritmo vital	132.00	106	13,992.00
Ingles	127.00	21	2,667.00
Ingles	132.00	22	2,904.00
Ingles	148.00	4	592.00
Ingles	150.00	11	1,650.00
Ingles	156.00	28	4,368.00
Ingles	211.00	165	34,815.00
Ingles	220.00	240	52,800.00
Computacion	317.00	166	52,622.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Computacion	330.00	290	95,700.00
Cuota de inscripción a carreras técnicas	158.18	300	47,454.00
Trámite y entrega de documentos de terminación de estudios	164.00	1	164.00
Exámenes extraordinarios	53.00	41	2,173.00
Exámenes extraordinarios	55.00	1	55.00
Trámite y entrega de documentos de terminación de estudios	158.00	20	3,160.00
Trámite y entrega de documentos de terminación de estudios	164.00	29	4,756.00
Regularización de primaria	180.00	15	2,700.00
Regularización Primaria	187.00	7	1,309.00
Regularización de secundaria	127.00	2	254.00
Regularización de secundaria	200.00	2	400.00
Asesoría para preparatoria abierta	211.00	207	43,677.00
Asesoría para preparatoria abierta	220.00	111	24,420.00
Karate Lima-Lama	63.00	25	1,575.00
Karate Lima-Lama	66.00	85	5,610.00
Kung fu (wu shu)	58.00	42	2,436.00
Kung fu (wu shu)	60.00	140	8,400.00
Tae kwon do	58.00	25	1,450.00
Tae kwon do	60.00	20	1,200.00

031

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Canotaje	63.00	179	11,277.00
Canotaje	66.00	435	28,710.00
Natación 50%	105.50	3	316.50
Natación 50%	110.00	16	1,760.00
Natación 30%	147.70	3	443.10
Natación 30%	154.00	214	32,956.00
Natación	211.00	4,282	903,502.00
Natación	220.00	10,881	2,393,820.00
Natación 75%	55.00	10	550.00
Remo y canotaje	63.00	459	28,917.00
Remo y canotaje	66.00	805	53,130.00
Básquet bol	42.00	44	1,848.00
Básquet bol	44.00	110	4,840.00
Fútbol soccer (Escuela de)	53.00	23	1,219.00
Futbol Soccer principiantes	55.00	85	4,675.00
Box	38.00	92	3,496.00
Box	40.00	182	7,280.00
Aerobic's	79.00	4	316.00
Gimnasia	58.00	193	11,194.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Gimnasia	60.00	320	19,200.00
Físico culturismo	58.00	30	1,740.00
Físico culturismo	60.00	52	3,120.00
Físico culturismo	63.00	168	10,584.00
Físico culturismo	66.00	395	26,070.00
Atletismo	63.00	52	3,276.00
Atletismo	66.00	61	4,026.00
Curso de verano	550.00	109	59,950.00
Carrera Atletica Flor Mas Bella del Ejido	100.00	430	43,000.00
Inscripción o membresía a carrera atletica	150.00	381	57,150.00
Inscripción o membresía	211.00	689	145,379.00
Inscripción o membresía	219.82	1,162	255,430.84
Inscripción o membresía	74.88	401	30,026.88
Inscripción o membresía	78.01	280	21,842.80
Inscripción o membresía	78.02	426	33,236.52
Credencial	25.96	12	311.52
Credencial	27.15	15	407.25
Seguro para alumnos de escuelas tecnico deportivas	63.00	229	14,427.00
Seguro para alumnos de escuelas tecnico deportivas	66.00	296	19,536.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Inscripciones	54.00	89	4,806.00
Inscripciones	55.00	197	10,835.00
Inscripciones	56.00	349	19,544.00
Inscripciones	57.00	94	5,358.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	156.00	267	41,652.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	162.00	535	86,670.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	170.00	708	120,360.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	177.00	1,407	249,039.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	211.00	538	113,518.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	220.00	1,034	227,480.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	310.00	310	96,100.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	311.00	434	134,974.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	312.00	332	103,584.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	323.00	464	149,872.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	324.00	863	279,612.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	325.00	621	201,825.00
Maternales y preescolares (con serv. de alimentación)	332.00	40	13,280.00
Consulta veterinaria	42.00	26	1,092.00
Veterinaria	44.00	30	1,320.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Acceso	9.00	449	4,041.00
Acceso	9.48	988	9,366.24
Visitas guiadas	21.00	28	588.00
Visitas guiadas	22.00	126	2,772.00
Acceso estudiantes 3a edad y menores de 10 años	5.00	869	4,345.00
Acceso estudiantes 3a edad y menores de 10 años	5.60	2,384	13,350.40
Estacionamiento por día	15.52	45,735	709,807.20
Estacionamiento por día	16.37	63,245	1,035,320.65
Pensión	106.00	74	7,844.00
Pensión	110.34	158	17,433.72
Pensión	169.00	31	5,239.00
Pensión	176.29	74	13,045.46
Sanitarios en mercados y otros espacios	3.45	499,003	1,721,560.35
Segadora	164.00	17	2,788.00
Segadora	82.00	2	164.00
Empaque de forraje	107.00	2	214.00
Empaque de forraje	214.00	9	1,926.00
Empaque de forraje	223.00	3	669.00
Empaque de forraje	427.00	18	7,686.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Empaque de forraje	444.00	6	2,664.00
Molido de grano y forraje	79.00	9	711.00
Molido de grano y forraje	82.00	16	1,312.00
Hilado de forraje	106.00	1	106.00
Hilado de forraje	110.00	5	550.00
Roturación	158.00	4	632.00
Roturación	164.00	2	328.00
Roturación	82.00	1	82.00
Barbecho	158.00	141	22,278.00
Barbecho	164.00	155	25,420.00
Barbecho	79.00	151	11,929.00
Barbecho	82.00	81	6,642.00
Rastra	106.00	60	6,360.00
Rastra	110.00	139	15,290.00
Rastra	26.00	80	2,080.00
Rastra	27.00	21	567.00
Rastra	53.00	57	3,021.00
Rastra	55.00	56	3,080.00
Rastra	79.00	2	158.00

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
Rastra	82.00	1	82.00
Surcado	106.00	23	2,438.00
Surcado	110.00	63	6,930.00
Surcado	26.00	30	780.00
Surcado	27.00	21	567.00
Surcado	53.00	15	795.00
Surcado	55.00	37	2,035.00
Surcado	79.00	3	237.00
Surcado	82.00	1	82.00
Empacada	12.00	25	300.00
Empacada	12.50	20	250.00
Mayorista camión 6m3	814.00	3	2,442.00
Mayorista camión 6m3	847.00	3	2,541.00
Mayorista camión 7m3	950.00	3	2,850.00
Mayorista camión 7m3	989.00	8	7,912.00

Titular: 
 ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: 
 LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE					
1000	406,989,357.00	468,067,895.57	468,067,895.57	-61,078,538.57	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA ES ORIGINADA POR LOS SERVICIOS PERSONALES DE ÉSTA DEMARCACIÓN, POR EL COSTO TOTAL DE LA NÓMINA, ASÍ COMO EL INCREMENTO SALARIAL AUTORIZADO AL PERSONAL DE BASE, EL AGUINALDO, LOS VALES DE FIN DE AÑO QUE SE OTORGAN AL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA, LA RENIVELACIÓN DE PERSONAL DE BASE , ASÍ COMO LA BASIFICACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES PARA LOS TRABAJADORES.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
2000	72,994,899.00	50,004,622.98	50,004,622.98	22,990,276.02	A) LA VARIACIÓN SE EXPLICA QUE DEBIDO A LA RECLASIFICACIÓN DE RECURSOS A OTROS CAPÍTULOS, Y DEBIDO A ALGUNOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD Y FUE NECESARIO CUBRIR DICHOS COMPROMISOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ÉSTE ÓRGANO POLÍTICO, POR OTRO LADO ALGUNOS PROVEEDORES INGRESARON FACTURAS EN DESTIEMPO O CON ERRORES CIRCUNSTANCIALES EN LAS MISMAS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
3000	63,074,957.00	65,666,956.33	65,666,956.33	- 2,591,999.33	A) LA PRESENTE VARIACIÓN SE DERIVA DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS PARA ESTE EJERCICIO FUERON SUPERIORES A LO ESTIMADO ASÍ MISMO SE EXISTÍAN COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD Y QUE SE INCORPORARON A ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL; DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE TUVIERON UN INCREMENTO SE ENCUENTRA EL AUMENTO EN LAS GASOLINAS, PARA MANTENER EN OPERACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DE ÉSTA DEMARCACIÓN, LA REASIGNACIÓN DEL PAGO DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR, Y EL SERVICIO TELEFÓNICO MISMOS QUE FUERON UTILIZADOS DE MANERA ÓPTIMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	34,665,090.00	38,724,363.74	38,724,363.74	- 4,059,273.74	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA ES DERIVADA POR LOS APOYOS QUE ENTREGÓ EL JEFE DELEGACIONAL EN SERVICIOS, EN EFECTIVO Y EN ESPECIE A LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN Y QUE SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN PRECARIA, DE ENFERMEDAD, DESEMPLEO O QUE NECESITARON ALGÚN TRATAMIENTO MÉDICO O ESTUDIO CLÍNICO COMO EL DE MASTOGRAFÍA PARA MUJERES MAYORES DE CUARENTA AÑOS Y QUE FUERON REALIZADAS A TRAVÉS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LOS DIFERENTES PUEBLOS Y BARRIOS DE ESTA DEMARCACIÓN.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
GASTO DE CAPITAL					
1000	187,838,358.00	191,691,097.07	191,691,097.07	-3,852,739.07	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA ES ORIGINADA POR LOS SERVICIOS PERSONALES DE ÉSTA DEMARCACIÓN, POR EL COSTO TOTAL DE LA NÓMINA, ASÍ COMO EL INCREMENTO SALARIAL AUTORIZADO AL PERSONAL DE BASE, EL AGUINALDO, LOS VALES DE FIN DE AÑO QUE SE OTORGAN AL PERSONAL DE BASE Y LISTA DE RAYA, LA RENIVELACIÓN DE PERSONAL DE BASE , ASÍ COMO LA BASIFICACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES PARA LOS TRABAJADORES.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
2000	53,734,470.00	62,209,917.35	62,209,917.35	-8,475,447.35	A) LA VARIACIÓN SE EXPLICA A QUE LOS RECURSOS EN LOS QUE SE EXCEDIÓ ESTE CAPÍTULO FUERON TOMADOS DE UNA RECLASIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 2000 DEL GASTO CORRIENTE PARA CUBRIR NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO COMO ES LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN, ENTRE OTRAS, ETC.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	131,014,462.00	131,225,885.26	131,225,885.26	-211,423.26	A) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA ES CAUSADA POR EL INCREMENTO MENSUAL A LA GASOLINA, ASÍ MISMO POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIO TELEFÓNICO, SE PRESENTARON AUMENTOS NO SIGNIFICATIVOS EN EL CONSUMO DE ESTOS.
				0.00	B) NO HAY VARIACION
5000	11,869,324.00	16,717,411.77	16,717,411.77	-4,848,087.77	A) LA PRESENTE VARIACIÓN ES ORIGINADA POR EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA COMPRA DE VEHÍCULOS DE OPERACIÓN PÚBLICA (CARROS PIPA) QUE SE TENÍA COMPROMETIDA, ADICIONALMENTE SE ADQUIRIERON VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS VECINALES POR PARTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
6000	218,078,110.00	185,563,523.34	185,563,523.34	32,514,586.66	A) EL PRESENTE CAPÍTULO MANIFIESTA UN AUMENTO EN EL COSTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE REALIZARON EN EL PRESENTE EJERCICIO Y QUE NO SE TENÍA CONTEMPLADO AL INICIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO ALGUNAS RECISIONES DE CONTRATO POR PROBLEMAS LEGALES Y/O JURÍDICAS EN PROYECTOS QUE SE ESTIMABAN REALIZAR, ASÍ MISMO LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL TÉRMINO DE LAS OBRAS, ESTAS FUERON MAYORES DERIVADO DEL AUMENTO EN LOS COSTOS DE EJECUCIÓN A LOS INICIALMENTE PROGRAMADOS.
				0.00	B) NO HAY VARIACIÓN
TOTAL UR	1,180,259,027.00	1,209,871,673.41	1,209,871,673.41		

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

041

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-	4,505,096.00	-	-	29,080,267.40	29,080,267.40
2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	-	-	-	37,193.15	-	37,193.15
2103 MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	-	-	-	11,668.84	-	11,668.84
2106 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	-	-	-	74,376.97	-	74,376.97
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	-	-	13,215.76	13,215.76
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	-	-	-	1,525.40	1,525.40
2161 MATERIALES DE LIMPIEZA	-	-	-	103,125.28	27,260.00	75,865.28
2201 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	-	-	-	561,166.78	-	561,166.78
2203 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-	-	-	396.72	-	396.72
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	-	-	-	-	125,770.60	125,770.60
2302 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	-	-	-	96,352.58	-	96,352.58
2401 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	-	-	-	-	-	-
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	-	-	-	310.28	-	310.28
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	-	-	-	-	-
2404 MATERIAL ELÉCTRICO	-	-	-	1,149.80	-	1,149.80
2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-	-	-	-	1,937.20	1,937.20
2501 SUSTANCIAS QUÍMICAS	-	-	-	54,206.18	-	54,206.18
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	799.00	37,016.35	36,217.35
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-	-	-	78,000.58	136,291.70	58,291.12
2505 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIOS	-	-	-	920.00	-	920.00
2601 COMBUSTIBLES	-	-	-	1,097,204.49	-	1,097,204.49
2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	485.60	-	485.60
2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BANCOS	-	-	-	-	-	-
2703 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	-	-	8,850.58	-	8,850.58
3103 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	-	-	-	-	-	-
3121 GAS	-	-	-	-	1,252,878.28	1,252,878.28
3291 OTROS ARRENDAMIENTOS	-	-	-	-	81,200.00	81,200.00
3301 HONORARIOS	15,016,987.00	-	15,016,987.00	27,440,762.41	-	27,440,762.41
3361 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	-	-	-	440,607.04	440,607.04
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
3504 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS	-	-	-	168,171.00	-	168,171.00
3501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-
3507 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	-	-	-	464.00	-	464.00
3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	-	-	-	-	109,999.99	109,999.99
3601 GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	-	-	-	14,358.48	-	14,358.48
3605 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	-	-	-	275,210.76	-	275,210.76
3704 TRASLADO DE PERSONAS	-	-	-	20,475.00	-	20,475.00
3991 SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA	-	-	-	206,436.00	230,059.89	23,623.89
3821 ESPECTÁCULOS CULTURALES	-	-	-	438,677.69	515,140.00	76,462.31

Titular: 
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: 
LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>										
			TOTAL UR							

Titular:



ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:



LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres				-	896,510.17	896,510.17	
	03		Se reducen los obstáculos para el desarrollo para el desarrollo laboral de las mujeres				-	896,510.17	896,510.17	
		71	Centros de desarrollo infantil Delegacionales	Persona	-	607.4	607.4	-	896,510.17	896,510.17
15			Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México				4,505,096.00	12,238,690.80	12,238,690.80	
	03		La asistencia social responde mejor a las necesidades de la ciudadanía				4,505,096.00	12,238,690.80	12,238,690.80	
		72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social	Acción	100.8	38,239.2	38,239.2	4,505,096.00	9,556,972.70	9,556,972.70
		73	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicio	-	3,902.0	3,902.0	-	2,681,718.10	2,681,718.10
23			El Derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario				-	3,120,962.84	3,120,962.84	
	01		La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad				-	3,120,962.84	3,120,962.84	
		71	Programas delegacionales de cultura	Evento	-	21.4	21.4	-	3,120,962.84	3,120,962.84
24			El deporte y recreación son reconocidas como parte sustantiva del desarrollo individual y comunitario				-	10,359,692.39	10,359,692.39	
	08		La infraestructura deportiva se amplía y mejora				-	10,359,692.39	10,359,692.39	
		72	Mantenimiento Desconcentrado de Espacios Deportivos	Inmueble	-	4.2	4.2	-	10,359,692.39	10,359,692.39

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

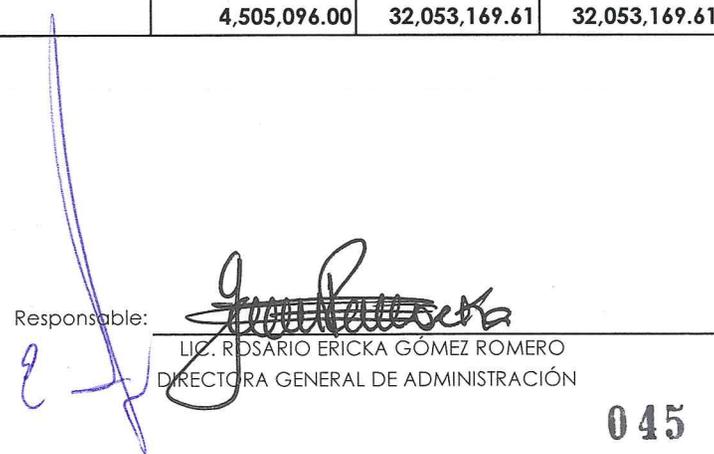
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			La Ciudad promueve el crecimiento económico y equitativo				-	5,437,313.41	5,437,313.41	
	02		El reordenamiento comercial contribuye a la formalización de la economía				-	3,048,225.45	3,048,225.45	
		71	Programas delegacionales de reordenamiento en vía pública	Comerciante	-	4,608.8	4,608.8	-	3,048,225.45	3,048,225.45
	05		El atractivo turístico de la Ciudad de México aumenta				-	2,251,979.50	2,251,979.50	
		72	Programas Desconcentrados Fomento Turístico	Acción	-	7.5	7.5	-	2,251,979.50	2,251,979.50
	06		Se mejoran las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de su desarrollo productivo				-	137,108.46	137,108.46	
		71	Programas delegacionales de fomento agropecuario	Apoyo	-	26.3	26.3	-	137,108.46	137,108.46
			TOTAL UR					4,505,096.00	32,053,169.61	32,053,169.61

Titular:



ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:



LIC. RDSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

045

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA.				270,350,426.00	305,356,837.93	305,356,837.93	
	01		LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN.				268,350,426.00	304,657,161.43	304,657,161.43	
		71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES.	ACCIÓN	6.6	6.8	6.8	268,350,426.00	304,657,161.43	304,657,161.43
	04		LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ				2,000,000.00	699,676.50	699,676.50	
		71	SERVICIOS LEGALES EN DELEGACIONES	SERVICIO	25.0	6,137.7	6,137.7	2,000,000.00	699,676.50	699,676.50
06			LA CIUDADANÍA PERCIBEN UN LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS POLÍTICAS METROPOLITANAS				98,165.00	270,296.23	270,296.23	
	01		LA CIUDADANÍA PERCIBE UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO				98,165.00	270,296.23	270,296.23	
		71	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	2.7	7.4	7.4	98,165.00	270,296.23	270,296.23
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ				1,439,552.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO				1,439,552.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
		72	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO	942.3	3.8	3.8	1,439,552.00	1,000,000.00	1,000,000.00
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				10,525,838.00	11,224,408.37	11,224,408.37	
	03		SE REDUCEN LOS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO LABORAL DE LAS MUJERES				9,475,838.00	10,181,144.71	10,181,144.71	
		71	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	6,958.0	7,552.6	7,552.6	9,475,838.00	10,181,144.71	10,181,144.71
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS				1,050,000.00	1,043,263.66	1,043,263.66	
		71	ESTUDIOS DELEGACIONALES DE MASTOGRAFÍAS	PERSONA	1,000.0	2,763.0	2,763.0	1,050,000.00	1,043,263.66	1,043,263.66

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO					1,420,000.00	780,000.00	780,000.00
	02		LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS					720,000.00	780,000.00	780,000.00
		71	SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	360.0	360.0	360.0	720,000.00	780,000.00	780,000.00
	05		LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO					700,000.00	-	-
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	2,400.0	-	-	700,000.00	-	-
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					68,724,663.00	73,622,067.87	73,622,067.87
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA					26,775,500.00	33,154,939.63	33,154,939.63
		71	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN A UNIDADES HABITACIONALES	U. HABITACIONAL	-	2.7	2.7	0.00	1,667,027.51	1,667,027.51
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	2.0	18,314.0	18,314.0	26,775,500.00	31,487,912.12	31,487,912.12
	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA					40,198,163.00	39,531,425.98	39,531,425.98
		72	SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	899.2	163,019.8	163,019.8	40,198,163.00	39,531,425.98	39,531,425.98
	08		LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					1,751,000.00	935,702.26	935,702.26
		72	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	3.0	1.5	1.5	1,751,000.00	935,702.26	935,702.26
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					-	299,847.89	299,847.89
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA					-	299,847.89	299,847.89
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	-	1.7	1.7	-	299,847.89	299,847.89
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA					2,250,000.00	4,206,833.36	4,206,833.36

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA				2,250,000.00	4,206,833.36	4,206,833.36	
		72	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	-	0.3	0.3	-	888,386.25	888,386.25
		73	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	5.8	9.6	9.6	2,250,000.00	3,318,447.11	3,318,447.11
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				60,464,652.00	64,605,478.37	64,605,478.37	
	01		LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD				60,464,652.00	62,404,567.04	62,404,567.04	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	431.2	428.4	428.4	60,464,652.00	62,404,567.04	62,404,567.04
	08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA				-	2,200,911.33	2,200,911.33	
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	-	0.9	0.9	-	1,789,059.13	1,789,059.13
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	-	0.4	0.4	-	411,852.20	411,852.20
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				300,000.00	1,655,576.65	1,655,576.65	
	01		FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO				300,000.00	300,000.00	300,000.00	
		72	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	300.0	300.0	300.0	300,000.00	300,000.00	300,000.00
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA				-	1,355,576.65	1,355,576.65	
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	-	0.5	0.5	-	1,355,576.65	1,355,576.65
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				92,592,660.00	93,543,789.82	93,543,789.82	
	03		LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN				26,500,570.00	28,892,575.11	28,892,575.11	
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	CUADRADO	757,018.2	776,359.8	776,359.8	26,500,570.00	28,892,575.11	28,892,575.11
	04		LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD				30,646,080.00	31,252,022.24	31,252,022.24	

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		71	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	242,324.8	335,336.0	335,336.0	30,646,080.00	31,252,022.24	31,252,022.24
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA				35,446,010.00	33,399,192.47	33,399,192.47	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	1.0	1.0	1.0	2,300,000.00	1,530,755.65	1,530,755.65
		73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	7,182.9	7,830.0	7,830.0	33,146,010.00	30,679,019.46	30,679,019.46
		75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	-	701.9	701.9	-	648,400.61	648,400.61
		78	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	-	1.7	1.7	-	541,016.75	541,016.75
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					31,684,262.00	30,451,231.65	30,451,231.65
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				31,684,262.00	30,451,231.65	30,451,231.65	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	-	-	-	-	-	-
		73	MANTENIMIENTO EN VIALIDADES SECUNDARIAS	OBRA	72.0	74.0	74.0	31,684,262.00	29,896,524.63	29,896,524.63
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	-	2,288.7	2,288.7	-	554,707.02	554,707.02
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD					6,552,702.00	6,295,384.42	6,295,384.42
	01		EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ES OPORTUNO Y DE CALIDAD				492,830.00	427,204.80	427,204.80	
		71	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚBICO	180,000.0	243,028.7	243,028.7	492,830.00	427,204.80	427,204.80
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA				6,059,872.00	5,868,179.62	5,868,179.62	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	0.2	0.1	0.1	53,470.00	63,335.58	63,335.58
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	2,639.5	3,911.9	3,911.9	6,006,402.00	5,804,844.04	5,804,844.04
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE					55,278,490.00	57,074,831.14	57,074,831.14
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA				55,278,490.00	57,074,831.14	57,074,831.14	

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	0.1	1.2	1.2	153,950.00	1,750,280.07	1,750,280.07
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	2,764.8	218.0	218.0	55,124,540.00	55,324,551.07	55,324,551.07
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE					41,385,530.00	40,390,203.51	40,390,203.51
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS					40,990,180.00	39,777,421.63	39,777,421.63
		71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	220,634.8	226,747.5	226,747.5	40,990,180.00	39,777,421.63	39,777,421.63
	04		SE IMPULSA UNA CULTURA Y LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE					395,350.00	612,781.88	612,781.88
		71	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	200.0	24.0	24.0	395,350.00	612,781.88	612,781.88
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN					59,600,716.00	63,623,166.99	63,623,166.99
	02		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN					58,683,961.00	62,882,996.74	62,882,996.74
		71	ATENCIÓN DELEGACIONAL A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	METRO CUADRADO	378,000.0	133,355.0	133,355.0	55,229,999.00	54,180,075.98	54,180,075.98
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO	1,500,000.0	96,364.1	96,364.1	3,453,962.00	8,702,920.76	8,702,920.76
	03		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE SE AMPLÍA Y MEJORA					916,755.00	740,170.25	740,170.25
		71	CONSTRUCCIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE	PROYECTO	1.0	4.0	4.0	916,755.00	740,170.25	740,170.25
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					115,898,406.00	73,578,380.75	73,578,380.75
	02		EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA					1,230,500.00	1,169,461.37	1,169,461.37
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIANTE	6,400.0	1,791.2	1,791.2	1,230,500.00	1,169,461.37	1,169,461.37
	03		LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN DESTINO ATRACTIVO PARA A INVERSIÓN PRIVADA					2,507,760.00	2,404,783.10	2,404,783.10

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		72	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	179.4	88.3	88.3	2,507,760.00	2,404,783.10	2,404,783.10
	05		EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTA				28,073,000.00	27,930,449.97	27,930,449.97	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO TURÍSTICO	ACCIÓN	8.0	92.5	92.5	28,073,000.00	27,930,449.97	27,930,449.97
	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				37,525,390.00	40,436,289.24	40,436,289.24	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	9,000.0	8,121.7	8,121.7	37,525,390.00	40,436,289.24	40,436,289.24
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA				46,561,756.00	1,637,397.07	1,637,397.07	
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	0.6	0.2	0.2	46,561,756.00	749,056.10	749,056.10
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	-	1.5	1.5	-	888,340.97	888,340.97
TOTAL UR								818,566,062.00	827,978,334.95	827,978,334.95

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>										
			TOTAL UR							

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

052

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA.					96,063,467.00	97,519,655.96	97,519,655.96
	01		LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN.					96,063,467.00	96,897,767.96	96,897,767.96
		71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES.	ACCIÓN	2.4	2.2	2.2	96,063,467.00	96,897,767.96	96,897,767.96
	04		LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ					-	621,888.00	621,888.00
		71	SERVICIOS LEGALES EN DELEGACIONES	SERVICIO	-	5,455.3	5,455.3	-	621,888.00	621,888.00
06			LA CIUDADANÍA PERCIBEN UN LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS POLÍTICAS METROPOLITANAS					2,569,976.00	2,414,051.87	2,414,051.87
	01		LA CIUDADANÍA PERCIBE UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO					2,569,976.00	2,414,051.87	2,414,051.87
		71	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	70.3	65.6	65.6	2,569,976.00	2,414,051.87	2,414,051.87
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ					53,554,885.00	53,499,418.18	53,499,418.18
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO					53,554,885.00	53,499,418.18	53,499,418.18
		72	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO	35,057.7	202.1	202.1	53,554,885.00	53,499,418.18	53,499,418.18
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					-	6,493,983.03	6,493,983.03
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA					-	6,493,983.03	6,493,983.03
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	-	2,880.6	2,880.6	-	6,493,983.03	6,493,983.03
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					2,135,871.00	29,999.99	29,999.99
	01		LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD					2,135,871.00	29,999.99	29,999.99
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	15.2	0.2	0.2	2,135,871.00	29,999.99	29,999.99

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				19,007,252.00	17,671,459.13	17,671,459.13	
	03		LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN				15,507,252.00	15,800,647.64	15,800,647.64	
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	442,981.8	423,640.2	423,640.2	15,507,252.00	15,800,647.64	15,800,647.64
	04		LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD				3,500,000.00	-	-	
		71	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	27,675.2	-	-	3,500,000.00	-	-
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA				-	1,870,811.49	1,870,811.49	
		73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	-	343.0	343.0	-	1,870,811.49	1,870,811.49
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE				9,498,235.00	4,272,552.60	4,272,552.60	
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				9,498,235.00	4,272,552.60	4,272,552.60	
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	29,574.4	17,628.1	17,628.1	9,498,235.00	4,272,552.60	4,272,552.60
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD				150,000.00	279,972.52	279,972.52	
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA				150,000.00	279,972.52	279,972.52	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	65.9	273.1	273.1	150,000.00	279,972.52	279,972.52
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE				-	798,592.72	798,592.72	
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS				-	798,592.72	798,592.72	
		71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	-	4,526.1	4,526.1	-	798,592.72	798,592.72

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN				-	-	-	
	02		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN				-	-	-	
		71	ATENCIÓN DELEGACIONAL A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	METRO CUADRADO	-	-	-	-	-	
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				-	-	-	
	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				-	-	-	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	-	-	-	-	-	
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA				-	-	-	
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	-	-	-	-	-	
TOTAL UR								182,979,686.00	182,979,686.00	182,979,686.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

055

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					22,633,374.00	35,209,413.85	35,209,413.85
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA					3,000,000.00	15,096,118.00	15,096,118.00
		71	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN A UNIDADES HABITACIONALES	U. HABITACIONAL	11.0	5.8	5.8	3,000,000.00	-	-
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	-	10,105.9	10,105.9	-	15,096,118.00	15,096,118.00
	08		LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					19,633,374.00	20,113,295.85	20,113,295.85
		72	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	34.0	32.5	32.5	19,633,374.00	20,113,295.85	20,113,295.85
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					2,100,000.00	1,794,148.95	1,794,148.95
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA					2,100,000.00	1,794,148.95	1,794,148.95
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	7.0	10.3	10.3	2,100,000.00	1,794,148.95	1,794,148.95
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA					17,000,000.00	23,841,642.93	23,841,642.93
	08		LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA					17,000,000.00	23,841,642.93	23,841,642.93
		72	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1.0	2.7	2.7	5,000,000.00	5,093,348.94	5,093,348.94
		73	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	31.2	54.4	54.4	12,000,000.00	18,748,293.99	18,748,293.99
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					16,020,000.00	13,391,654.98	13,391,654.98
	08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA					16,020,000.00	13,391,654.98	13,391,654.98
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	3.0	5.5	5.5	9,000,000.00	8,217,321.79	8,217,321.79
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	23.0	5.6	5.6	7,020,000.00	5,174,333.19	5,174,333.19

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

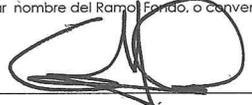
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					15,200,000.00	8,114,470.31	8,114,470.31
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA					15,200,000.00	8,114,470.31	8,114,470.31
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	13.0	3.3	3.3	15,200,000.00	8,114,470.31	8,114,470.31
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN					16,980,000.00	11,047,057.19	11,047,057.19
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA					16,980,000.00	11,047,057.19	11,047,057.19
		73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	325.1	-	-	1,500,000.00	-	-
		75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASADIZOS	CUADRADO	33,374.0	5,677.7	5,677.7	5,200,000.00	5,256,342.91	5,256,342.91
		78	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	20.0	17.3	17.3	7,280,000.00	5,790,714.28	5,790,714.28
		79	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	PROYECTO	2.0	-	-	3,000,000.00	-	-
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					18,200,000.00	20,440,041.47	20,440,041.47
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					18,200,000.00	20,440,041.47	20,440,041.47
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	18.0	0.8	0.8	2,000,000.00	1,979,311.64	1,979,311.64
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	50,441.6	86,143.3	86,143.3	16,200,000.00	18,460,729.83	18,460,729.83
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD					4,442,829.00	1,137,673.58	1,137,673.58
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA					4,442,829.00	1,137,673.58	1,137,673.58
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	16.8	1.0	1.0	4,000,000.00	1,137,673.58	1,137,673.58
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	194.6	-	-	442,829.00	-	-
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE					24,250,000.00	22,459,511.30	22,459,511.30
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA					24,250,000.00	22,459,511.30	22,459,511.30
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	14.9	13.8	13.8	19,500,000.00	19,691,183.13	19,691,183.13
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	238.2	11.2	11.2	4,750,000.00	2,768,328.17	2,768,328.17

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE				2,000,000.00	-	-	
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS				2,000,000.00	-	-	
		71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	10,765.2	984.4	984.4	2,000,000.00	-	-
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				29,817,082.00	12,692,586.62	12,692,586.62	
	03		LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN DESTINO ATRACTIVO PARA A INVERSIÓN PRIVADA				1,000,000.00	-	-	
		72	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	71.6	-	-	1,000,000.00	-	-
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA				28,817,082.00	12,692,586.62	12,692,586.62	
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	0.3	1.8	1.8	23,107,082.00	5,115,184.54	5,115,184.54
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	12.0	12.5	12.5	5,710,000.00	7,577,402.08	7,577,402.08
			TOTAL UR					168,643,285.00	150,128,201.18	150,128,201.18

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFE, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: 
LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (RECURSOS FEDERALES DE CONACULTA)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE				-	2,974,999.99	2,974,999.99	
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				-	2,974,999.99	2,974,999.99	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	-	1.0	1.0	-	2,974,999.99	2,974,999.99
			TOTAL UR					-	2,974,999.99	2,974,999.99

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
 ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: 
 LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ				-	1,091,711.10	1,091,711.10	
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO				-	1,091,711.10	1,091,711.10	
		72	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO	-	4.1	4.1	-	1,091,711.10	1,091,711.10
			TOTAL UR				-	1,091,711.10	1,091,711.10	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (PROCAPI)**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				-	897,506.89	897,506.89	
	03		LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN DESTINO ATRACTIVO PARA A INVERSIÓN PRIVADA				-	897,506.89	897,506.89	
		72	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	-	64.7	64.7	-	897,506.89	897,506.89
			TOTAL UR				-	897,506.89	897,506.89	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FONDO DE INFRAESTRUCTURA)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

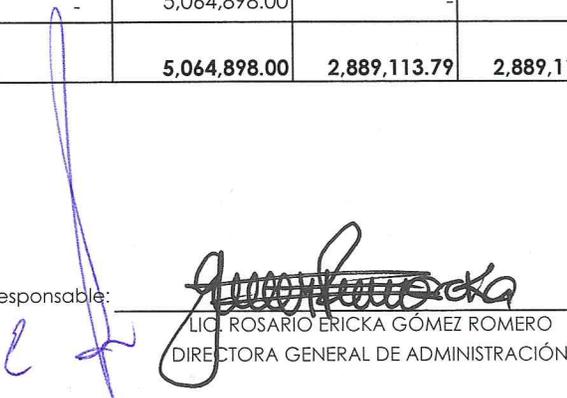
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					-	2,889,113.79	2,889,113.79
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA					-	2,889,113.79	2,889,113.79
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	-	2,958.5	2,958.5	-	2,889,113.79	2,889,113.79
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					5,064,898.00	-	-
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA					5,064,898.00	-	-
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	1.0	-	-	5,064,898.00	-	-
			TOTAL UR					5,064,898.00	2,889,113.79	2,889,113.79

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FOPAM)**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE				-	6,916,710.53	6,916,710.53	
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				-	6,916,710.53	6,916,710.53	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	-	3.2	3.2	-	6,916,710.53	6,916,710.53
			TOTAL UR					-	6,916,710.5	6,916,710.5

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (INTERESES DE FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA.					-	1,962,239.37	1,962,239.37
	01		LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN.					-	1,962,239.37	1,962,239.37
		71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES.	ACCIÓN	-	-	-	-	1,962,239.37	1,962,239.37
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					-	-	-
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA					-	-	-
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	-	-	-	-	-	-
			TOTAL UR					-	1,962,239.37	1,962,239.37

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (DONATIVOS DE CONACULTA)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				500,000.00	-	-	
	01		LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD				500,000.00	-	-	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	3.6	-	-	500,000.00	-	-
			TOTAL UR				500,000.00	-	-	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<h1>No Aplica</h1>								
			TOTAL UR								

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular: _____

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable: _____

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 14 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III/IV = IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) [VII/VI = IV/III]	
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						366,413,893.00	404,838,733.26	404,838,733.26		
	01		LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN.						364,413,893.00	403,517,168.76	403,517,168.76		
		71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES.	ACCIÓN	9.0	9.0	9.0	100%	364,413,893.00	403,517,168.76	403,517,168.76	100%	100%
04			LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ						2,000,000.00	1,321,564.50	1,321,564.50		
		71	SERVICIOS LEGALES EN DELEGACIONES	SERVICIO	25.0	11,593.0	11,593.0	100%	2,000,000.00	1,321,564.50	1,321,564.50	100%	100%
06			LA CIUDADANÍA PERCIBEN UN LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS POLÍTICAS METROPOLITANAS						2,668,141.00	2,684,348.10	2,684,348.10		
	01		LA CIUDADANÍA PERCIBE UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO						2,668,141.00	2,684,348.10	2,684,348.10		
		71	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	73.0	73.0	73.0	100%	2,668,141.00	2,684,348.10	2,684,348.10	100%	100%
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ						54,994,437.00	55,591,129.28	55,591,129.28		
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO						54,994,437.00	55,591,129.28	55,591,129.28		
		72	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO	36,000.0	210.0	210.0	100%	54,994,437.00	55,591,129.28	55,591,129.28	100%	100%
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						10,525,838.00	12,120,918.54	12,120,918.54		
	03		SE REDUCEN LOS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO LABORAL DE LAS MUJERES						9,475,838.00	11,077,654.88	11,077,654.88		
		71	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	6,958.0	8,160.0	8,160.0	100%	9,475,838.00	11,077,654.88	11,077,654.88	100%	100%
04			LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS						1,050,000.00	1,043,263.66	1,043,263.66		
		71	ESTUDIOS DELEGACIONALES DE MASTOGRAFÍAS	PERSONA	1,000.0	2,763.0	2,763.0	100%	1,050,000.00	1,043,263.66	1,043,263.66	100%	100%
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO						1,420,000.00	780,000.00	780,000.00		
	02		LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS						720,000.00	780,000.00	780,000.00		

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III]/[I] - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI - [VIII]	
		71	SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	360.0	360.0	360.0	100%	720,000.00	780,000.00	780,000.00	100%	100%
	05		LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO						700,000.00	-	-		
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	2,400.0	-	-	#iDIV/0!	700,000.00	-	-	#iDIV/0!	#iDIV/0!
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO						95,863,133.00	130,453,269.34	130,453,269.34		
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA						29,775,500.00	57,634,154.45	57,634,154.45		
		71	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN A UNIDADES HABITACIONALES	U. HABITACIONAL	11.0	8.5	8.5	100%	3,000,000.00	1,667,027.51	1,667,027.51	100%	100%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	2.0	34,259.0	34,259.0	100%	26,775,500.00	55,967,126.94	55,967,126.94	100%	100%
	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA						44,703,259.00	51,770,116.78	51,770,116.78		
		72	SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	1,000.0	201,259.0	201,259.0	100%	44,703,259.00	49,088,398.68	49,088,398.68	100%	100%
		73	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	-	3,902.0	3,902.0	100%	0.00	2,681,718.10	2,681,718.10	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA						21,384,374.00	21,048,998.11	21,048,998.11		
		72	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	37.0	34.0	34.0	100%	21,384,374.00	21,048,998.11	21,048,998.11	100%	100%
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD						2,100,000.00	2,093,996.84	2,093,996.84		
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA						2,100,000.00	2,093,996.84	2,093,996.84		
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	7.0	12.0	12.0	100%	2,100,000.00	2,093,996.84	2,093,996.84	100%	100%
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA						19,250,000.00	28,048,476.29	28,048,476.29		
	08		LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA						19,250,000.00	28,048,476.29	28,048,476.29		

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = IV/V	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDSSPP (%) VIII/VI = [VIII]	
		72	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1.0	3.0	3.0	100%	5,000,000.00	5,981,735.19	5,981,735.19	100%	100%
		73	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	37.0	64.0	64.0	100%	14,250,000.00	22,066,741.10	22,066,741.10	100%	100%
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						79,120,523.00	81,148,096.18	81,148,096.18		
	01		LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD						63,100,523.00	65,555,529.87	65,555,529.87		
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	450.0	450.0	450.0	100%	63,100,523.00	65,555,529.87	65,555,529.87	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA						16,020,000.00	15,592,566.31	15,592,566.31		
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	3.0	6.4	6.4	100%	9,000,000.00	10,006,380.92	10,006,380.92	100%	100%
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	23.0	6.0	6.0	100%	7,020,000.00	5,586,185.39	5,586,185.39	100%	100%
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						15,500,000.00	20,129,739.35	20,129,739.35		
	01		FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO						300,000.00	300,000.00	300,000.00		
		72	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	300.0	300.0	300.0	100%	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA						15,200,000.00	19,829,739.35	19,829,739.35		
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	13.0	8.0	8.0	100%	15,200,000.00	19,829,739.35	19,829,739.35	100%	100%
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN						128,579,912.00	122,262,306.14	122,262,306.14		
	03		LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN						42,007,822.00	44,693,222.75	44,693,222.75		
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	100%	42,007,822.00	44,693,222.75	44,693,222.75	100%	100%
	04		LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD						34,146,080.00	31,252,022.24	31,252,022.24		
		71	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	270,000.0	335,336.0	335,336.0	100%	34,146,080.00	31,252,022.24	31,252,022.24	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA						52,426,010.00	46,317,061.15	46,317,061.15		

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III/I - II*1]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) [VII/VI - IV*100]	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	1.0	1.0	1.0	100%	2,300,000.00	1,530,755.65	1,530,755.65	100%	100%
		73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	7,508.0	8,173.0	8,173.0	100%	34,646,010.00	32,549,830.95	32,549,830.95	100%	100%
		75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	33,374.0	6,379.6	6,379.6	100%	5,200,000.00	5,904,743.52	5,904,743.52	100%	100%
		78	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	20.0	19.0	19.0	100%	7,280,000.00	6,331,731.03	6,331,731.03	100%	100%
		79	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	PROYECTO	2.0	-	-	#¡DIV/0!	3,000,000.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE						59,382,497.00	65,055,536.24	65,055,536.24		
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA						59,382,497.00	65,055,536.24	65,055,536.24		
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	18.0	5.0	5.0	100%	2,000,000.00	11,871,022.16	11,871,022.16	100%	100%
		73	MANTENIMIENTO EN VIALIDADES SECUNDARIAS	OBRA	72.0	74.0	74.0	100%	31,684,262.00	29,896,524.63	29,896,524.63	100%	100%
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	80,016.0	106,060.1	106,060.1	100%	25,698,235.00	23,287,989.45	23,287,989.45	100%	100%
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD						11,145,531.00	7,713,030.52	7,713,030.52		
	01		EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ES OPORTUNO Y DE CALIDAD						492,830.00	427,204.80	427,204.80		
		71	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚBICO	180,000.0	243,028.7	243,028.7	100%	492,830.00	427,204.80	427,204.80	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA						10,652,701.00	7,285,825.72	7,285,825.72		
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	17.0	1.1	1.1	100%	4,053,470.00	1,201,009.16	1,201,009.16	100%	100%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	2,900.0	4,185.0	4,185.0	100%	6,599,231.00	6,084,816.56	6,084,816.56	100%	100%
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE						79,528,490.00	79,534,342.44	79,534,342.44		
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA						79,528,490.00	79,534,342.44	79,534,342.44		

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [II/I = (IV)]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDPSPP (%) [VII/VI = (VIII)]	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	15.0	15.0	15.0	100%	19,653,950.00	21,441,463.20	21,441,463.20	100%	100%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	3,003.0	230.0	230.0	100%	59,874,540.00	58,092,879.24	58,092,879.24	100%	100%
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE						43,385,530.00	41,188,796.23	41,188,796.23		
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS						42,990,180.00	40,576,014.35	40,576,014.35		
		71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	231,400.0	232,258.0	232,258.0	100%	42,990,180.00	40,576,014.35	40,576,014.35	100%	100%
	04		SE IMPULSA UNA CULTURA Y LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						395,350.00	612,781.88	612,781.88		
		71	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	200.0	24.0	24.0	100%	395,350.00	612,781.88	612,781.88	100%	100%
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN						59,600,716.00	63,623,166.99	63,623,166.99		
	02		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN						58,683,961.00	62,882,996.74	62,882,996.74		
		71	ATENCIÓN DELEGACIONAL A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	METRO CUADRADO	378,000.0	133,355.0	133,355.0	100%	55,229,999.00	54,180,075.98	54,180,075.98	100%	100%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO	1,500,000.0	96,364.0	96,364.0	100%	3,453,962.00	8,702,920.76	8,702,920.76	100%	100%
	03		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE SE AMPLÍA Y MEJORA						916,755.00	740,170.25	740,170.25		
		71	CONSTRUCCIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE	PROYECTO	1.0	4.0	4.0	100%	916,755.00	740,170.25	740,170.25	100%	100%
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						150,780,386.00	92,605,787.67	92,605,787.67		
	02		EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA						1,230,500.00	4,217,686.82	4,217,686.82		
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIANTE	6,400.0	6,400.0	6,400.0	100%	1,230,500.00	4,217,686.82	4,217,686.82	100%	100%
	03		LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN DESTINO ATRACTIVO PARA A INVERSIÓN PRIVADA						3,507,760.00	3,302,289.99	3,302,289.99		

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (III/I) = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) (VII/VI) = (VIII)	
		72	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	251.0	153.0	153.0	100%	3,507,760.00	3,302,289.99	3,302,289.99	100%	100%
05			EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTA						28,073,000.00	30,182,429.47	30,182,429.47		
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO TURÍSTICO	ACCIÓN	8.0	100.0	100.0	100%	28,073,000.00	30,182,429.47	30,182,429.47	100%	100%
06			SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO						37,525,390.00	40,573,397.70	40,573,397.70		
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	9,000.0	8,148.0	8,148.0	100%	37,525,390.00	40,573,397.70	40,573,397.70	100%	100%
08			LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA						80,443,736.00	14,329,983.69	14,329,983.69		
		71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	1.0	2.0	2.0	100%	74,733,736.00	5,864,240.64	5,864,240.64	100%	100%
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	12.0	14.0	14.0	100%	5,710,000.00	8,465,743.05	8,465,743.05	100%	100%
TOTAL GENERAL									1,180,259,027.00	1,209,871,673.41	1,209,871,673.41		

Titular:

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable


LIC. ROSARIO ENICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes				
LÍNEA DE POLÍTICA: Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	EN ESTA ACTIVIDAD SE BUSCÓ PROPICIAR EL DESEMPEÑO DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, Y QUE FUÉ DE VITAL IMPORTANCIA PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO MEDIANTE; APOYOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADO, MANTENIMIENTO A EQUIPOS, TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA, APOYO LOGÍSTICO, ASÍ COMO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ENTRE OTROS, ESTO A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A DESAZOLVE, ALCANTARILLADO, ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, MANTENIMIENTO A INMUEBLES, PAVIMENTACIÓN, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.			
B)	NO HAY VARIACIÓN			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	04	71	SERVICIOS LEGALES EN DELEGACIONES	SERVICIO
EJE ESTRATÉGICO: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes				
LÍNEA DE POLÍTICA: Buscaremos instrumentos más eficaces para someter a consulta pública, cada dos años, la permanencia o revocación del mandato del Jefe de Gobierno.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÓN DISTINTOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, Y ENTRE LOS MÁS RECURRENTES FUERÓN LA EXPEDICIÓN DE UN COMPROBANTE LEGAL PARA LA ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA DE UN DOMICILIO, LA CERTIFICACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE SE OTORGA PARA DAR VALIDEZ A LA INFORMACIÓN PARA LOS FINES QUE NECESITEN, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRÁMITES ANTE INSTITUCIONES LOCALES Y FEDERALES. ASÍ COMO TAMBIÉN SE OTORGARÓN ASESORIAS JURÍDICAS PARA ORIENTAR Y CANALIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA POBLACIÓN.</p> <p>B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE PRINCIPALMENTE EN EL INCREMENTO DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS QUE SE CUMPLIERON CON LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE TRIPTÍCOS Y VOLANTES EN DONDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CIUDADANIA , PARA NO COMPRAR, VENDER O CONSTRUIR EN SUELO DE CONSERVACIÓN ECOLOGICA Y ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ASÍ COMO LA VIGILANCIA CONTINUA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, ELABORACIÓN DE CENSOS DE CONSTRUCCIONES IRREGULARES EN TODA LA DEMARCACIÓN PARA TENER UN CONTRO DE LAS MISMAS.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	01	71	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE ELABORARÓN Y UTILIZARÓN CARTELES, MANTAS, VOLANTES, PERIÓDICO DELEGACIONAL, VOCEO Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PRENSA Y RADIO; A FIN DE DIFUNDIR A LA CIUDADANÍA LOS EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DELEGACIÓN (ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CELEBRACIONES DE FECHAS IMPORTANTES, ETC.), EL OBJETIVO TAMBIÉN FUÉ DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL ESPACIO CON EL QUE CUENTAN PARA QUE SUS DEMANDAS, QUEJAS Y DENUNCIAS SEAN ATENDIDAS, DE ESTA FORMA SE LOGRÓ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL. POR MENCIONAR ALGUNAS ACTIVIDADES QUE TUVIERON DIFUSIÓN A TRÁVES DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS FUERON; DÍA DE REYES, JORNADAS DE LIMPIEZA DE IMAGEN URBANA, MENSAJES NAVIDEÑOS, INFORMACIÓN SOBRE LOS EMBARCADEROS TURÍSTICOS, CARTELES CULTURALES, CARTELES SOBRE LAS DISTINTAS FIESTAS EN PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, ACTIVIDADES TURÍSTICAS, ETC.</p> <p>B) NO HAY VARIACIÓN</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	72	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO
EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita				
LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para mejorar la capacidad de disuasión, captura de delincuentes e investigación de delitos por parte de los cuerpos policíacos.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN ÉSTA DELEGACIÓN, SE ENTREGARÓN ESTIMULOS ECONÓMICOS, PARA LA CUAL SE REALIZARÓN UNA SERIE DE ACCIONES COMO; LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PRREVENCIÓN AL DELITO EN LOS PUEBLOS COLONIAS Y BARRIOS DE ESTA DEMARCACIÓN, LA VIGILANCIA DE LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA CIUDADANA ENTRE LOS QUE DESTACAN MERCADOS, ESCUELAS, COMERCIOS, VÍA PÚBLICA, ETC, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE FIESTAS POPULARES, FIESTAS PATRONALES, PEREGRINACIONES, SE REALIZÓ APOYO DE VIGILANCIA NOCTURNA EN ZONAS DE ALTO ÍNDICE DELICTIVO, RETIRO DE VEHÍCULOS CHATARRA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA, ATENCIÓN A LOS CÓDIGOS VECINALES Y CÓDIGOS DE COMERCIO, APOYO AL PROGRAMA DE VIALIDAD EN LOS CRUCES DE MAYOR AFLUENCIA VEHÍCULAR, ATENCIÓN DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA A TRÁVES DEL RADIO BASE PLATA Y XOCHITEL, Y APOYO A LOS JUZGADOS CÍVICOS Y JUDICIALES EN LA ENTREGA DE CITATORIOS.</p> <p>B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE EL RECURSO PRESUPUESTADO FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR CON ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS ELEMENTOS DE LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIACOS, MINISTERIALES, BOMBEROS, RESCATE, TRÁNSITO Y VIALIDAD, YA QUE EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS DE LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIACOS E INSTITUCIONES QUE HAY EN ESA DEMARCACIÓN SON BASTANTE NUMEROSO Y POR LO TANTO NO FUE POSIBLE CUBRIR LA META PROGRAMADA, ASÍ MISMO LOS LINEAMIENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA LA PREMIACIÓN PRINCIPALMENTE FUERON LA PUESTA ANTE MINISTERIO PÚBLICO REALIZADA, LA CANTIDAD DE PUESTAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DE LOS ELEMENTOS, DISPONIBILIDAD AL TRABAJO, GRADO DE RESPONSABILIDAD DEL AGRUPAMIENTO Y ACCIONES RELEVANTES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	03	71	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE BRINDARÓN SERVICIOS DE GUARDERÍA EN SEIS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS SANTIAGO TULYEHUALCO, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA Y SANTA CRUZ ACALPIXCA EN DOS TURNOS Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD Y XOCHITL EN UN TURNO, PARA ASÍ PROMOVEER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FISICAS, AFECTIVAS, SOCIALES COGNOSCITIVAS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO 6 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD, LO QUE PERMITIÓ QUE LAS MADRES TRABAJADORAS Y FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PUDIERÁN MEJORAR SUS INGRESOS ECONÓMICOS AL PODER INCORPORARSE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EL TOTAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA FUÉ DE 8,160 PERSONAS. ASÍ MISMO LOS SERVICIOS QUE SE RALIZAN EN ESTA ACTIVIDAD SON; ESPACIOS DE GUARDERÍA CON ALIMENTACIÓN EN EL QUE PUEDEN CURSAR A SU VEZ EDUCACIÓN PREESCOLAR.</p> <p>B) LA VARIACIÓN RADICA PRINCIPALMENTE EN EL AUMENTO DE POBLACIÓN, LO CUAL SE ATENDIÓ CON EL MISMO PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROGRAMA A LOS 6 CENDIS UBICADOS EN SANTIAGO TULYEHUALCO, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA, SANTA CRUZ ACALPIXCA EN DOS TURNOS, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD Y XOCHITL EN UN SOLO TURNO.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	71	ESTUDIOS DELEGACIONALES DE MASTOGRAFÍAS	PERSONA
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE BRINDARÓN ESTUDIOS GRATUITOS DE CÁNCER DE MAMA (MASTOGRAFÍAS) A MUJERES MAYORES DE CUARENTA AÑOS DE ESCASOS RECURSOS O QUE NO CONTARÁN CON SERVICIOS MÉDICOS Y QUE VIVAN DENTRO DE LA DEMARCACIÓN XOCHIMILCO, TAMBIÉN SE FOMENTO LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO A MUJERES EN GENERAL PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y ASÍ DISMINUIR LO ÍNDICES DE MORTALIDAD. CON ESTAS ACCIONES SE LOGRÓ BENEFICIAR A 2,763 MUJERES.</p> <p>B) LA VARIACIÓN RADICA PRINCIPALMENTE EN LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN LA PARTIDA 4412, POR LO ANTERIOR SE LOGRÓ ATENDER A 2763 MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS, DE BAJOS RECURSOS Y QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	02	71	SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO A ADULTOS MAYORES	PERSONA
EJE ESTRATÉGICO:				
LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE PROPORCIONARON 360 APOYOS ECONÓMICOS ENTRE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS EXISTENTES EN LA DEMARCACIÓN POR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES COMO; EL APOYO A TAREAS, TALLERES, CIRCULOS DE LECTURA Y DE ESTUDIO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CÍVICAS, CON ESTE PROGRAMA SE BUSCA QUE PERSONAS COMO LOS MAESTROS JUBILADOS Y/O PENSIONADOS QUE TENGAN LA INQUIETUD DE APOYAR A LA JUVENTUD DE ESTA DEMARCACIÓN SE LES BRINDE LA OPORTUNIDAD DE SENTIRSE NUEVAMENTE ÚTILES Y PRODUCTIVOS A LA SOCIEDAD.</p> <p>B) NO HAY VARIACIÓN</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A AL JUVENTUD	APOYO
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) EL RECURSO SE TRANSFIRIO A PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</p> <p>B) EL RECURSO SE TRANSFIRIO A PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	71	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN A UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	DURANTE ÉSTE EJERCICIO SE REALIZARÓN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, JARDINERÍA, ETC) A 8.45 UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN, ESTO A FIN DE EVITAR SU DETERIORO FRECUENTE DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES FUERON SIGLO XXI, DIF SAN LORENZO, GERANIOS, MÁIZ, LORETO Y PEÑA POBRE, JUSTICIA SOCIAL, VILLAS DE XOCHIMILCO, DIVISIÓN DEL NORTE, INFONAVIT NATIVITAS, ARCADA, LOS ALCANTAROS.			
B)	LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE TENIA A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, PODA Y TALA DE ARBOLES, JARDINERÍA, LIMPIEZA, ETC., MOTIVANDO A LA RESCISIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE OTROGARÓN APOYOS EN DINERO Y EN ESPECIE (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN) PARA LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS COMO EL AGUA POTABLE Y DRENAJE EN ZONAS DE CASA HABITACIÓN, PARA LA MEJORA DE IMAGEN URBANA, BECAS A ESTUDIANTES DE PRIMARIA (1,0000 NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS) Y DE NIVEL UNIVERSITARIO (125) , APOYOS A EVENTOS CELEBRADOS EN LAS 16 COORDINACIONES TERRITORIALES DE ESTA DEMARCACIÓN COMO (6 DE ENERO DÍA DE REYES, 30 DE ABRIL, ETC.), TAMBIÉN SE APOYO A DEPORTISTAS CON UNIFORMES, TROFEOS, MEDALLAS Y BALONES. CON ESTO SE DIÓ ATENCIÓN A LOS 14 PUEBLOS, 18 BARRIOS Y 15 COLONIAS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN BENEFICIANDO A APROXIMADAMENTE 80,000 HABITANTES, MUJERES Y HOMBRES DE TODAS LAS EDADES.</p> <p>B) LA VARIACIÓN RADICA EN QUE EN ESTE PROGRAMA SE LLEVO A CABO LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS EN LOS DIFERENTES ACTOS SOCIALES Y CULTURALES, QUE SE PRESENTAN EN LA DELEGACIÓN, ADQUISICIÓN DE MATERIALESDE CONSTRUCCIÓN, PARA PODER CUBRIR LAS ACCIONES DE CONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LOS CONVENIOS DE OBRA EN CUANTO A LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS COMO ES EL DRENAJE, AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y BANQUETAS, MUROS DE CONTENCIÓN, CONCERTINA, ENTRE LOS MAS DESTACADOS, ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTE CONCEPTO SE UTILIZÓ EN APOYO A LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES EN DONDE SE DIO UN INCENTIVO A LOS JOVENES PARA QUE PRACTIQU EN EL DEPORTE, ARRENDAMIENTOS, SON PARTE IMPORTANTE EN LA LOGISTICA DE LOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, ESPECTACULOS CULTURALES, SE LLEVÓ A CABO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE, ENTRE OTROS, AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES, QUE SE DESTINA A LA AYUDA SOCIAL COMO LA ENTREGA DE JUGUETES EN DÍA DE REYES.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE PROPORCIONARÓN AYUDAS EN ESPECIE (DESPENSAS) A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SERVICIOS MÉDICOS, JORNADAS DE SALUD, CONTROL Y OPERATIVO CANINO, LA SEMANA NACIONAL DE SALUD INFANTIL, LA JORNADA ANTIRRABICA, ASÍ COMO BRIGADAS MÉDICAS, LOS CUALES SE LLEVARÓN A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL Y EN CASAS DEL ADULTO MAYOR, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A 198,312 PERSONAS CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR SU ECONOMÍA Y POR CONSIGUIENTE SU CALIDAD DE VIDA.</p> <p>B) LA VARIACIÓN RADICA EN QUE EN ESTA ACTIVIDAD SE CONTEMPLARON VARIOS SUBPROGRAMAS QUE SON:: ACCIONES DE SALUD, EVENTOS COMUNITARIOS, BRIGADAS DE PROTECCION SOCIAL Y ATENCION INTEGRAL A MADRES SOLTERAS DE ESCASOS RECURSOS Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	73	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE REALIZARON SERVICIOS DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN, REVISIÓN Y PERPETUIDADES EN LOS DIFERENTES PANTEONES DE ESTA DEMARCACIÓN, ENTRE LOS SERVICIOS MAS DEMANDADOS FUERON: INCINERACIONES, INHUMACIONES EN EL PANTEON XILOTEPEC.</p> <p>B) NO HAY VARIACIÓN</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	72	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLES
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO AL PANTEÓN DE SAN ANDRES AHUAYUCAN, SAN FANCISCO TLALNEPANTLA, SAN GREGORIO ATLAPULCO, SAN LORENZO ATEMOAYA, SAN LUCAS XOCHIMANCA, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, SAN MATEO XALPA, SANTA CECILIA TEPETLAPA, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, SANTA MARIA NATIVITAS, SANTA MARIA TEPEPAN, SANTIAGO TEPELCA TLALPAN, SANTIAGO TULYEHUALCO, XILOTEPEC, REMODELACIÓN DE LA EXPLANADA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL GLADIOLAS, EL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CANTARITOS, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO Y AMPLIACIÓN TEPEPAN, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 415,007 PERSONAS.			
B)	LA VARIACIÓN RADICA EN QUE EN ESTE RESULTADO SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CONSERVAR EN CONDICIONES ADECUADAS LOS INMUEBLES, CONSIDERANDO IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, CARPINTERÍA, VIDRIERÍA, ALUMINIO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, POR LO ANTERIOR LA REDUCCIÓN SE ORIGINA EN VIRTUD DE CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN LOS CONTRATOS Y QUE DETERMINARON UN AUMENTO DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	08	71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLES
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONSULTORIO MÉDICO DELEGACIONAL PINO Y DEPORTIVO XOCHIMILCO, UNIDAD DE RESCATE DEPORTIVO XOCHIMILCO, CONTROL CANINO PUERTA 3, JURIDICCIÓN SANITARIA XOCHIMILCO, CENTRO DE SALUD SAN MATEO XALPA, CLINICA MÉDICA SANTIAGO TEPALCATLALPAN, CENTRO DE SALUD SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA, SANTA CECILA TEPETLAPA, SANTA MARÍA NATIVITAS Y SANTIAGO TULYEHUALCO, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 415,007 PERSONAS.			
B)	LA VARIACIÓN SE ORIGINA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES TALES COMO: IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, CARPINTERÍA, VIDRIERÍA, ALUMINIO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OBRA, QUE DETERMINARON BAJOS COSTOS EN LOS INSUMOS.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	72	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (INSTALACIÓN HIDRÁULICA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ACABADOS EN EL CENDI SAN LORENZO ATEMOAYA Y SANTIAGO TULYEHUALCO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MÓDULOS SANITARIOS EN LA SECUNDARIA N° 31 "ALFONSO PRUNEDA" EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESTO A FIN DE MANTENER ESPACIOS FUNCIONALES QUE PERMITAN EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ALUMNADO, ASÍ COMO DEL BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 2,300 PERSONAS.			
B)	LA VARIACIÓN SE DEBIO AL INCREMENTO PRESUPUESTAL QUE ORIGINALMENTE SE TENÍA PROGRAMADO EN ESTE RESULTADO, SE REALIZÓ EN SU PRIMERA ETAPA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENDI SAN LORENZO ATEMOAYA Y DEL CENDI TULYEHUALCO.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	73	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Equidad				
LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE REALIZARÓN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (DEMOLICIÓN DE PISOS Y MUROS, PINTURA EN MUROS Y PLAFON, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, MUROS DE TABIQUE, ACABADOS EN MUROS, ETC.) EN PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESTO A FIN DE MANTENER ESPACIOS FUNCIONALES QUE PERMITAN EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ALUMNADO, ASÍ COMO DEL BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, BENEFICIAR A 1,039 ALUMNOS DE JARDINES DE NIÑOS, 12,200 ALUMNOS DE PRIMARIAS Y 5,004 DE SECUNDARIA			
B)	LA VARIACIÓN SE DERIVA AL AUMENTO PRESUPUESTAL POR LO QUE PERMITIÓ SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación,				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNITARIA, LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN DENTRO DE LA DEMARCACIÓN, SE REALIZARON EVENTOS CULTURALES (LA FLOR MÁS BELLA DEL EJIDO, DÍA DEL NIÑO, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DE LAS MADRES, ETC.) , EVENTOS RECREATIVOS (TALLERES DE LECTURA, CUENTOS, MANUALIDADES, ETC.) Y DE ESPARCIMIENTO, EVENTOS CÍVICOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, LAS CUALES SE REALIZARON A POBLACIÓN ABIERTA, ES DECIR QUE SE INTEGRARON HOMBRES Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIÓN SOCIAL; CON ESTOS EVENTOS LA POBLACIÓN BENEFICIADA FUÉ DE 135,564 PERSONAS. ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON; PRESENTACIÓN DE CINE INFANTIL, CLUB DE ORATORIA Y POESIA, FUNCIONES DE TEATRO, VIDEODOCUMENTALES, ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA, EL CINE BICENTENARIO, FERIAS DEL LIBRO, EVENTO DE LA GUELAGUETZA, OFRENDAD DE DÍA DE MUERTOS, ASÍ COMO FIESTAS PATRONALES DE BARRIOS Y PUEBLOS. TAMBIEN SE LLEVARON EVENTOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO COMO LECTURA EN VOZ ALTA Y LA HORA DEL CUENTO EN DISTINTOS PUNTOS DE ESTA DEMARCACIÓN Y EVENTOS CÍVICOS Y DEPORTIVOS.</p>			
B)	NO HAY VARIACIÓN			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAS	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación,				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD EN SANTA MARIA NATIVITAS, SAN ANDRES AHUAYUCAN Y SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA JOSE REVUELTAS EN SANTA MARÍA NATIVITAS Y AMPLIACIÓN TEPEPAN, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR E AMPLIACIÓN TEPEPAN, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA Y LA CEBADA Y LA CASA DE LA CULTURA EN SAN ANDRES AHUAYUCAN, CON ESTAS CONSTRUCCIONES SE CONTRIBUYO A MEJORAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA DEMARCACIÓN, ADEMÁS DE QUE CON ESTAS OBRAS SE BENEFICIÓ A 89,625 PERSONAS.			
B)	LA VARIACIÓN SE ORIGINA POR DECREMENTÓ EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS EN LAS OBRAS Y AL INCREMENTO DE RECURSOS EN ESTE RESULTADO.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación,				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE LLEVÓ A CABO MANTENIMIENTO DE LA CASA DE CULTURA DE SAN MATEO XALPA, LUIS SPATA, SAN GREGORIO ATLAPULCO, JUAN BADIANO, SANTIAGO TEPALCATLALPAN Y LA CASA DE LA CULTURA Y CASA DE LA TERCERA EDAD EN SANTIAGO TULYEHUALCO, CON ESTE MANTENIMIENTO SE CONTRIBUYO A MEJORAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA DEMARCACIÓN, ADEMÁS DE QUE CON ESTAS OBRAS SE BENEFICIÓ A 74,135 PERSONAS.</p> <p>B) LA VARIACIÓN RADICA EN VIRTUD DE CONCURRIR EN CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS EN LOS CONTRATOS QUE DETERMINARON UN AUMENTO EN LOS COSTOS DEL MATERIAL UTILIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES EN ESTE CASO PARA PRESERVAR LAS CASAS DE CULTURA, ASÍ COMO A LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS A ESTE RESULTADO CONFORME AL PROGRAMA ORIGINAL.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	72	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: El desarrollo comunitario se fortalecerá con la formación de promotores culturales, que realizarán la gestión para atender las necesidades artísticas y culturales de las				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR A HOMBRES Y MUJERES DEPORTISTAS CARACTERIZADOS POR SER DESTACADOS EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL DEPORTE SE LES MOTIVA CON APOYO ECONÓMICO PARA QUE CONTINUEN DESARROLLANDO LA DISCIPLINA QUE PRACTICAN Y ASI LOGRAR DESTACAR A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL EL DEPORTE EXISTENTE EN LA DEMARCACIÓN. LOS BENEFICIARIOS EN ESTA ACTIVIDAD FUERON 300 DEPORTISTAS.			
B)	NO HAY VARIACIÓN			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación,				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LLEVÓ A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO AL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LOS MÓDULOS DEPORTIVOS DEL DEPORTIVO XOCHIMILCO, TULYEHUALCO, XOCHITEPEC, SAN GREGORIO ATLAPULCO, SANTA MARIA TEPEPAN, BAÑOS Y ÁREAS DEPORTIVAS DEL DEPORTIVO XOCHITEPEC CON ELLO SE BENEFICIÓ A APROXIMADAMENTE 62,095 PERSONAS. LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN TRABAJOS PRELIMINARES, ALBAÑILERÍA, TERRACERÍAS, HERRERÍA, ACABADOS, PINTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, JARDINERÍA Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO A LA ALBERCA Y GIMNASIO.			
B)	LA VARIACIÓN RADICA EN VIRTUD DE CONCURRIR EN CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS EN LOS CONTRATOS QUE DETERMINARON UN AUMENTO EN LOS COSTOS DEL MATERIAL UTILIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DESCONCENTRADO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO A LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS A ESTE RESULTADO CONFORME AL PROGRAMA ORIGINAL.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL MATENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA DEMARCACIÓN FUÉ INDISPENSABLE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMO; 3,164,142 M2 BARRIDO MANUAL, 1,200,000 M2 DE PODA, AFLOJE Y DESHIERBE, 522 DE CAJETEO EN ÁRBOLES, 2 M3 DE TRITURACIÓN DE RAMAS Y TRONCOS, 2,266 PZAS DE PODA DE ÁRBOLES, 215 PZAS DE CORTE DE ÁRBOLES MUERTOS, 36,240 DE RIEGO DE AGUA POR MEDIO DE TOMA, 754 M3 DE RIEGO DE AGUA TRATADA POR PIPA, 15,687 M3 DE RETIRO DE MALEZA Y PRODUCTO DE ESQUILMO SECO, 655 PZAS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES, 230 M2 DE SIEMBRA DE PASTO, 23,367 PZAS DE SIEMBRA DE PLANTAS Y 8 PZAS DE RETIRO DE TOCONES, LA MEJORA DE ESTOS ESPACIOS (JARDINES) SE BENEFICIO A APROXIMADAMENTE 161,800 HABITANTES ALEDAÑOS.</p> <p>B) NO HAY VARIACIÓN</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	71	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA MANTENER Y CONSERVAR LA IMAGEN URBANA DENTRO DE ESTÁ DEMARCACIÓN CONSISTIERÓN EN LA APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (PINTADO DE REVERSOS, PASOS PEATONALES, LÍNEAS SEPARADORAS DE CARRILES Y LÍNEAS DOBLES), SEÑALAMIENTO VERTICAL (MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS, INFORMATIVO Y RESTRICTIVO) Y TRABAJOS EN IMAGEN URBANA (RETIROS DE PROPAGANDA Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO URBANO, RETIRO DE PINTAS Y GRAFITIS, ETC.) SUMANDO UN TOTAL DE 335,336 ACCIONES Y CON ELLO SE BENEFICIÓ A UN APROXIMADO DE 300,000 HABITANTES.</p> <p>B) LA VARIACIÓN RADICA EN QUE SE LE DIO PRIORIDAD A OTROS SERVICIOS COMO ES EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE, AUNADO A ESTO EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA PINTURA NO FUE POSIBLE COMPRARLA EN SU TOTALIDAD PARA ALCANZAR LA META QUE SE MODIFICÓ EN EL TRANSURSO DEL AÑO</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD DE XOCHIMILCO PARA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PARA GARANTIZAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DELEGACIONAL, EN BENEFICIO Y ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD CON LA CREACIÓN DE ESPACIOS DIGNOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES.			
B)	NO HAY VARIACIÓN			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARÍA
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE REALIZARÓN RECORRIDOS FRECUENTES EN LAS CALLES DE LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS QUE CONFORMAN ESTA DELEGACIÓN A FIN DE SUPERVISAR LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA DETECTAR LAS FALLAS O DESPERFECTOS DE ESTE SUMINISTRO Y ASÍ EFECTUAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL CAMBIO DE LAMPARAS, BALASTRAS, FOTOCELDAS, CONEXIONES ELÉCTICAS Y CAMBIOS DE MÉNSULAS, LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIÓ CON ESTAS ACCIONES FUÉ DE 408,650 PERSONAS. ENTRE LOS PUEBLOS BENEFICIADOS CON ESTAS ACCIONES SE PUEDE MENCIONAR; SANTIAGO TULYEHUALCO, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, SANTA CECILIA TEPETLAPA, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, ETC. BARRIOS, SAN JUAN, CONCEPCIÓN TLACOAPA, SAN ESTEBAN, SAN LORENZO, LA SANTISIMA, ETC, Y LAS COLONIAS; AMPLIACIÓN SAN MARCOS, HUICHAPAN, TIERRA NUEVA, JARDINES DEL SUR, LA NORIA, SAN JUAN TEPEPAN, ENTRE OTROS.			
B)	LA VARIACIÓN SE DEBIÓ AL CONTAR CON EL RECURSO HUMANO SUFICIENTE Y EL MATERIAL NECESARIO PARA ESTA ACTIVIDAD, SE CREARON JORNADAS DE TRABAJOS EXTRAORDINARIAS PARA REPARAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA PODER PROPORCIONAR LA ILUMINACIÓN NECESARIA Y BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN EN GENERAL.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN 16 COORDINACIONES TERRITORIALES, COLONIAS Y ÁREAS EN EL CENTRO-NORTE DE ESTA DEMARCACIÓN DEFINIENDO FÍSICAMENTE LA CIRCULACIÓN PEATONAL DE LA SUPERFICIE DEL FLUJO VEHÍCULAR, BRINDANDO ASÍ MAYOR SEGURIDAD AL PEATON Y TAMBIÉN SE BENEFICIÓ A LA SOCIEDAD PARTICULAR AL CONTAR CON ACCESO VEHÍCULAR HACIA EL INTERIOR DE SU PROPIEDAD BENEFICIANDO A 8,500 HABITANTES.			
B)	LA MODIFICACIÓN RADICA EN VIRTUD DE CONCURRIR EN CIRCUNSTANCIAS NO PREVISAS EN LOS CONTRATOS QUE DETERMINARON UN AUMENTO EN LOS COSTOS CONFORME AL PROGRAMA ORIGINAL, MANIFESTANDOSE EN LOS RENDIMINETOS PRESENTADOS EN LOS FRENTES DE OBRA QUE SE VIERON DISMINUIDOS POR LA DIFICULTAD CONSTRUCTIVA INCREMENTANDO EL COSTO POR UNIDAD DE AREA, SIN EMBARGO LOS REQUISITOS DE CALIDAD SE CUMPLIERON POR LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: En coordinación con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, se impulsarán y pondrán en marcha programas de investigación, formación,				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	EN ESTE RESULTADO SE LE DIO MANTENIMIENTO CON TRABAJOS TALES COMO: ALBAÑILERIA, PLAFONES, HERRERIA, INSTALACIONES ELECTRICA, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, ACABADOS, PINTURA Y LIMPIEZA EN GENERAL A LAS 16 COORDINACIONES TERRITORIALES UBICADAS EN LA HUICHAPAN, SAN ANDRES AHUAYUCAN, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA, SAN GREGORIO ATLAPULCO, SAN LORENZO ATEMOAYA, SAN LUCAS XOCHIMANCA, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, SAN MATEO XALPA, SANTA MARIA TEPEPAN, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, SANTIAGO TULYEHUALCO, SANTA CECILIA TEPATLAPA, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, SANTA MARIA NATIVITAS Y AMPLIACION TEPEPAN,, A LA OFICINA DE TURISMO, EDIFICIO DELEGACIONAL GLADIOLAS Y OFICINAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
B)	LA VARIACIÓN RADICA EN VIRTUD DE CONCURRIR EN CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS EN LOS CONTRATOS, QUE DETERMINARON UN AUMENTO EN LOS COSTOS CONFORME AL PROGRAMA ORIGINAL, UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES EN ESTE CASO PARA PRESERVAR LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS A ESTE RESULTADO.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	79	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES	PROYECTO
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) EL RECURSO SE TRANSFIRIÓ A PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</p> <p>B) EL RECURSO SE TRANSFIRIÓ A PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE CONCRETO ASFÁLTICO, CON LOS CUALES SE ABREN NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL TRÁNSITO VEHÍCULAR LO QUE ÓPTIMIZA LOS TRAYECTOS DE LOS VECINOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE LA DELEGACIÓN, ASI COMO TAMBIÉN SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS FRENTE DE OBRA EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIÓ A 6,000 HABITANTES.</p> <p>B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE EL NÚMERO DE METAS DESIGNADAS A ESTE RESULTADO NO CORRESPONDEN AL NÚMERO DE METAS A REALIZAR DE ACUERDO AL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON FUERON LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE CONCRETO ASFÁLTICO EN DIFERENTES PUEBLOS Y BARRIOS DE ESTA DEMARCACIÓN TALES COMO: LA DE SAN MATEO XALPA, TULYEHUALCO, SAN ÁNDRES AHUAYUCAN, BARRIO SAN PEDRO, JOYAS DE VARGAS Y AMPLIACIÓN NATIVITAS.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	73	MANTENIMIENTO EN VIALIDADES SECUNDARIAS	OBRA
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE LLEVÓ A CABO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VIALIDADES EN SITUACIÓN DE DETERIORO EN EL CONCRETO ASFÁLTICO, CONCRETO HIDRAÚLICO, ADOCRETO O EMPEDRADO, MANTEMIENTO A VIALIDADES EN 16 COORDINACIONES TERRITORIALES, COLONIAS Y EN BARRIOS DEL NORTE Y CENTRO DENTRO DE LA DELEGACIÓN TALES COMO: BARRIO SAN MARCOS, COLONIA AMPLIACION SAN MARCOS, TIERRA NUEVA, LA NORIA, ENTRE OTROS, CON ELLO SE BENEFICIO A 29,000 PERSONAS.			
B)	LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A QUE LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS EXISTENTES EN ESTSA DEMARCACIÓN ESTAN EN MALAS CONDICIONES POR SU ANTIGÜEDAD , POR INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS O LEVANTADAS POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES, POR LO QUE SE LE DIÓ MAYOR PRIORIDAD A ESTOS TRABAJOS.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO
EJE ESTRATÉGICO: Intenso movimiento cultural				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se diseñará una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) DURANTE ESTE EJERCICIO SE LLEVARÓN A CABO INSPECCIONES PARA EVALUAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LAS REDES SECUNDARIAS DE ÉSTA DEMARCACIÓN Y ASÍ PODER EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN CUANTO A PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD UBICADAS EN SANTIAGO TEPALCATLALPAN, BARRIO SAN PEDRO, SANTIAGO TULYEHUALCO, SAN GREGORIO ATLAPULCO, SAN ANDRES AHUAYUCAN, SANTA MARÍA NATIVITAS, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, ENTRE OTROS, CON LO QUE SE LOGRÓ UN TOTAL DE 106,060.12 M2 DE MANTENIMIENTO BENEFICIANDO A APROXIMADAMENTE 300,000 HABITANTES.</p> <p>B) LA VARIACIÓN OBEDECE A LA RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LOS ACCESOS A DISTINTOS PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS DE ESTA DEMARCACIÓN Y QUE FUE UNA APORTACIÓN ADICIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DANDO UNA MAYOR FLUIDEZ VEHICULAR Y UNA MEJOR IMAGEN URBANA.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	01	71	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚBICO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>DEBIDO A LA EXISTENCIA DE ZONAS MARGINADAS EN ÉSTA DELEGACIÓN, LAS CUALES NO CUENTAN CON UNA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ES INDISPENSABLE BRINDAR AGUA POTABLE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES DE SALUD E HIGIENE, POR ELLO ES QUE LA DELEGACIÓN PROPORCIONÓ EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL CON LA AYUDA DE PIPAS, LAS CUALES TRANSPORTARON EN ESTE AÑO 243,028.7 M3 ABASTECIENDO A UN GRAN NÚMERO DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LAS PERIFERIAS. DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: BARRIO 18 (1,400.00), BARRIO CALTONGO (17,890), BARRIO XALTOCAN (950), COLONIA: AMPLIACIÓN SAN MARCOS (4.100), PUEBLOS: SAN ANDRES AHUAYUCAN (20,000), SANTA CECILIA TEPETLAPA (17,050), SANTA CRUZ ACALPIXCA (17,400), SANTA CRUZ XOCHITEPEC (1,050), SAN FRANCISCO TLANEPANTLA (1.240), SAN GREGORIO ATLAPULCO (18,700), SAN LORENZO ATEMOAYA (2,550), SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (6,689.90), SAN LUCAS XOCHIMINACA (579.60), SAN MATEO XALPA (10,530.10), SANTA MARÍA NATIVITAS (30,360.30), SANTA MARÍA TEPEPAN (15,350), SAN LUCAS XOCHIMANCA (2,200), SAN MATEO XALPA (14,850), SANTA MARIA NATIVITAS (21,450), SANTA MARIA TEPEPAN (2,890), SANTIAGO TEPALCATLALPAN (37,875.8), SANTIAGO TULYEHUALCO (46,082.9).</p>			
B)	<p>LA VARIACIÓN SE DEBIÓ AL AUMENTO DE LA MANCHA URBANA Y A LA DEMANDA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRÁVES DE CARROS TANQUE (PIPAS) A LOS HABITANTES DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE YA QUE SE ASIENTAN EN LA PERIFERIA Y ZONAS ALTAS.</p>			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	EL SUMINISTRO DE AGUA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LAS COMUNIDADES QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, PARA ELLO DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARÓN TRABAJOS QUE PRETENDEN AMPLIAR LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE A, YA QUE CON ESTO SE PREVIENE LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES POR INSALUBRIDAD Y SE LES BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA POR TANTO DURANTE ESTE EJERCICIO SE LOGRÓ LA AMPLIACIÓN DE LA RED EN 1.09 KM. LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON PROLONGACIÓN JUÁREZ PUEBLO SANTA MARIA NATIVITAS, CERRADA TITLA EN EL PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, PABELLON TRICOLOR COLONIA OLIVAR SANTA MARIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALEJANDRINA COLONIA JOYA DE VARGAS NATIVITAS, OPALO COLONIA JOYADE VARGAS NATIVITAS, CERRADA ATLACOMULCO PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN, AVENIDA NUEVO LEON BARRIO CALTONGO,			
B)	LA VARIACIÓN SE DEBIO A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO CON REDUCCIÓN EN EL MONTO DE LOS TRABAJOS, ASÍ MISMO POR EL RECORTE EN EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO Y A LA IINTERVENCIÓN DE LOS VECINOS DEL LUGAR SUSPENDIENDO LOS TRABAJOS POR INCONFORMIDADES EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Instrumentaremos políticas y diseñaremos procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SIENDO EL AGUA UN LIQUIDO VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO HUMANO ES INDISPENSABLE QUE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SE MANTENGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON ESTE LIQUIDO DE MANERA CONSTANTE Y SUFICIENTE, POR ELLO SE REALIZARÓN 4,185 PROYECTOS LOS CUALES SE BASARÓN EN TRABAJOS DE ADECUACIÓN A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE TUBERIAS DAÑADAS, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS (BALBULAS) EN LOS BARRIOS PUEBLOS Y COLONIAS DE ESRTA DEMARCACIÓN, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN MENCIONAR; BARRIO 18 (105), LA ASUNCIÓN (102), CALTONGO (115), CONCEPCIÓN (92), SAN CRISTOBAL (88), SAN ANTONIO (104), SAN LORENZO (98), SAN MARCOS (100), SAN PEDRO (121), XALTOCAN (129), EL ROSARIO (118), AMPLIACIÓN SAN MARCOS (134), AMPLIACIÓN TEPEPAN (128), BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (117), JARDINES DEL SUR (117), SAN LORENZO LA CEBADA (142), SAN ANDRES AHUAYUCAN (156), SANTA CECILIA TEPETLAPA (142), SAN FRANCISCO TLANEPANTLA (133).</p> <p>B) LA VARIACIÓN OBEDECE EN QUE SE REALIZARON DIVERSOS TRABAJOS A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, COMO LA SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE DIFERENTES DIÁMETROS Y RENIVELACIÓN DE CAJAS PARA QUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE LO RECIBA LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN EN CANTIDAD Y CALIDAD PARA CUBRIR SUS NECESIDADES DE HIGIENE Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO ATENDER LOS REPORTES POR FALTA DE AGUA POTABLE Y FUGAS, EVITANDO EL DESPERDICIO DEL VITAL LÍQUIDO.</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZARÓN TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARÍA Y SECUNDARÍA AL SISTEMA DE DRENAJE CON LOS CUALES SE BENEFICIÓ A UNA POBLACIÓN PERTENECIENTES A LAS COLONIAS DE CARRETERA XOCHIMILCO-TULYEHUALCO COL. TEJOMULCO EL BAJO, 3A. CERRADA CHICOCO BARRIO LA CONCEPCION TLACOAPA, VICENTE GUERRERO PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN, ACUEXCOMAC PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, CAMINO A LOS ANGELES COL. CRISTO REY SANTIAGO TULYEHUALCO, ENTRE OTROS, EN LAS QUE SE CONTRIBUYO A LA ERRADICACIÓN DE FOCOS DE INFECCIÓN QUE PONEN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, YA QUE LA INTRODUCCIÓN DE LA RED SECUNDARÍA DE DRENAJE EN LAS COMUNIDADES DONDE FUÉ POSIBLE, SE REALIZO UNA PREVIA INSPECCIÓN, LO QUE PERMITIÓ ALCANZAR 15 KM EN RED.

B) NO HAY VARIACIÓN

C) NO HAY VARIACIÓN

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>PARA CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE ADECUADO FUÉ NECESARIO REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS LUGARES QUE SON PENDIENTES A SUFRIR DESPERFECTOS CONTINUAMENTE, Y ASÍ REALIZAR CAMBIOS EN ACCESORIOS O TUBERIAS ROTAS, ALCANZANDO 230 KM, DICHS TRABAJOS SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES LUGARES; BARRIOS (SAN ANTONIO (5.98), LA ASUNCIÓN (5.85), BELÉN (5.72), SAN CRISTÓBAL (6.0), SANTA CRUCITA (5.8), SAN DIEGO (5.6), SAN ESTEBAN (6.0), GUADALUPITA (6.2), SAN LORENZO (5.7), SAN MARCOS (6.2), LA CONCEPCIÓN TLACOAPA (6.0), EL ROSARIO (6.5), XALTOCAN (6.2), BARRIO 18 (6.2), CALTONGO (6.7), SAN JUAN (5.95), LA SANTISIMA (5.9), POTRERO DE SAN BERNARDINO (3.4), SAN LORENZO LA CEBADA (6.5), SAN ANDRÉS AHUAYUCAN (7.75), SANTA CECILIA TEPETLAPA (6.95), SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (6.7), SAN GREGORIO ATLAPULCO (8.3), SAN LORENZO ATEMOAYA (6.4), SAN LUCAS XOCHIMANCA (6.9), SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (6.8), EN MANTENIMIENTO QUE PERMITIÓ TENER UN CORRECTO DESALOJO DE AGUAS NEGRAS Y ASÍ EVITAR ENCHARCAMIENTOS EN VIAS PÚBLICAS QUE PUDIERÁN TERMINAR EN FOCOS DE INFECCIÓN Y AFECTAR A LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS O COLONIAS DE ESTA DEMARCACIÓN</p>			
B)	<p>LA VARIACIÓN CORRESPONDE A QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO LA META ORIGINALMENTE PROGRAMADA DEBIO SER DE 303 KM. DE ACUERDO AL RECURSO ORIGINALMENTE PROGRAMADO, POR LO QUE PODEMOS COMENTAR QUE LA META REALIZADA ES DE ACUERDO AL RECURSO DISPONIBLE Y CON RESPECTO AL EJERCICIO INMEDIANTO ANTERIOR, POR LO TANTO PODEMOS COMENTAR QUE SE LOGRÓ CUMPLIR CON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE EN TEMPORAL DE LLUVIAS ENTRE OTRAS, EVITANDO INUNDACIONES EN GRAN PARTE DE LA DEMARCACIÓN.</p>			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	03	71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>PARA MANTENER LIMPIAS E HIGIENICAS LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO SE REALIZARON ACTIVIDADES COMO LA RECOLECCIÓN 232,258 TONELADAS DE BASURA, EL CUAL SE LLEVO CABO A TRAVÉS DE RECORRIDOS QUE REALIZAN LOS CAMIONES DE LIMPIA EN CALLES Y AVENIDAS DE PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS QUE INTEGRAN ESTA DELEGACIÓN, RECOLECTANDO LA BASURA DE LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, MERCADOS, ETC., ASI MISMO SE REALIZA TAMBIÉN EL BARRIDO MANUAL EN LA VÍA PÚBLICA, DE IGUAL FORMA SE BRINDA ATENCIÓN A LOS 6 TIRADEROS CLANDESTINOS. PARA EFECTUAR ESTE TRABAJO, EL ÁREA DE LIMPIA UTILIZA PERSONAL DE BASE, PERSONAL EVENTUAL, VEHÍCULOS RECOLECTORES Y HERRAMIENTAS. HACER LIMPIEZA CONTINUA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ES DECIR BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN Y CON ELLO EL NACIMIENTO DE FAUNA NOCIVA QUE AFECTE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ESTO SE HIZO CON LA AYUDA DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA QUE RECORRIERON LOS LUGARES EN LOS QUE SE CONCENTRAN GRANDES CANTIDADES DE BASURA, COMO SUELEN SER LOS TIRADEROS CLANDESTINOS, ASÍ COMO EN DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, MERCADOS, ETC., CON ESTAS ACCIONES SE BENEFICIA A APROXIMADAMENTE 420,000 HABITANTES DE LOS PUEBLOS, COLONIAS Y BARRIOS DE ESTA DEMARCACIÓN.</p>			
B)	<p>LA VARIACIÓN SE DEBIÓ CON FUNDAMENTO A DIVERSAS PETICIONES QUE INGRESAN A TRÁVES DE LA OFICINA DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO A LA RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LOS 365 DIAS DEL AÑO, COMO LA ATENCIÓN ESPECIAL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS 420 EVENTOS QUE SE CELEBRAN EN ESTA DEMARCACIÓN</p>			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	04	71	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.				
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>				
<p>A) SE CREARÓN E IMPULSARÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DIFUNDIR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ESCUELAS COMO; CETIS 49 EN AMBOS TURNOS, ESCUELA PRIMARIA XOCHIMILCO EN AMBOS TURNOS QUE CONFORMAN ESTÁ DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE (5 DE JUNIO). CON ESTOS PROGRAMAS SE LOGRARÓN 24 ACCIONES DESTINADAS A PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EN CONSECUENCIA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON; DIFUNDIR Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE CONSISTIO EN DAR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDADES ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ASÍ COMO TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA REFORZAR ESTE PROGRAMA. A ESTE PROGRAMA SE LE AGREGA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA ES PORQUE SE DEJARON DE REALIZAR PLATICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL YA QUE NO SE CONTO CON EL PERSONAL CAPACITADO Y NECESARIO PARA REALIZAR DICHAS PLATICAS</p> <p>C) NO HAY VARIACIÓN</p>				

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	71	ATENCIÓN DELEGACIONAL A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	METRO CUADRADO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	DURANTE ESTE PERÍODO SE ATENDIERON EN LA ZONA CHINAMPERA LOS SIGUIENTES CANALES: CANAL TOXIPA, CANAL NACIONAL, RAMAL TLACOAPA, CANAL SANTA ROSA, CANAL SANTA CRUZ, CANAL GUEROLODO, CANAL DE TRANSBORDO, EMBARCADERO NUEVO NATIVITAS, TURISTICO, CANAL CHILILICO, CANAL CASUARINAS, CANAL AXICALCO, CANAL AVENIDA NUEVO LEON, EMBARCADERO DE LA CRUZ, CANAL YERBABUENA, CANAL POTRERO, CANAL ASUNCION, CANAL AYECA, CANAL FERNANDO CELADA, CANAL ANTENA, CANAL SANTA ROSA, CANAL CHICOCO, CANAL BODOQUEPA Y CANAL 27, REALIZANDO EL SANEAMIENTO FORESTAL CON EL CONTROL Y COMBATE DE PLAGAS DE MUÉRDAGO Y MALACOSOMA, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRANCAS, CAPTURA Y EXTRACCIÓN DE PECES, CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, ESTACADO, PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DENTRO DE LA ZONA LACUSTRE DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CABE SEÑALAR QUE LAS METAS NO FUERON ALCANZADAS YA QUE LA MÁQUINA COSECHADORA ESTUVO DESCOMPUESTA VARIOS MESES, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LIRIO, MANUAL, LIRIO MECANIZADO, BASURA, DESORILLADO Y APERTURA DE APANTLES.			
B)	LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBIO PRINCIPALMENTE A QUE UNA DE LAS MÁQUINAS CON CAPACIDAD PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE LIRIO Y OTRAS PLANTAS ACUATICAS, RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESORILLADO DE RIVERAS SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN, POR LO QUE NO FUE POSIBLE ALCANZAR LA META ORIGINALMENTE PROGRAMADA.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	EN EL PERÍODO DE ENERO A NOVIEMBRE SE VISITARÁN MAS DE 80 PREDIOS PARA DICTAMINAR LA AUTORIZACIÓN DE REFORESTACIÓN, EN TODA LA DEMARCACIÓN, SE SEMBRARON APROXIMADAMENTE 4,150 ARBOLES POR MES DE LAS REFORESTACIONES APROBADAS, APROVECHANDO LA TEMPORADA DE LLUVIA PARA AUMENTAR LA GARANTÍA DE SUPERVIVENCIA DE LOS ÁRBOLES. EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE LES DA MANTENIMIENTO A LOS ARBOLES SEMBRADOS CON EL PERSONAL, A TRAVÉS DE DESMALEZAMIENTO, CAJETEO Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA.			
B)	LA VARIACION QUE SE PRESENTA SE DEBIO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE HERRAMIENTAS COMO MOTOSIERRAS, DESMALESADORAS, ASPESORAS, MACHETES, GUADAÑAS, PALOS, PICOS, LAZOY Y VEHICULOS ADECUADOS CON EQUIPO Y PERSONAL OPERATIVO PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACION Y AREA NATURAL PROTEGIDA, POR LO QUE NO PERMITIO UNA REFORESTACION ADECUADA Y COMO RESULTADO NO LLEGAMOS A LA META PROGRAMADA.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	03	71	CONSTRUCCIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE	PROYECTO
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo sustentable y de largo plazo				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS SE LLEVARÓN A CABO A TRAVÉS DE CONVENIOS ENTRE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, DICHS PROYECTOS CONSISTIERÓN EN EL CONVENIO DE SANEAMIENTO DE ÁRBOLES SE LOGRO, DETERMINAR EL GRADO DE INFESTACIÓN EN ÁRBOLES DE AHUEJOTE, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE MUÉRDAGO MEDIANTE LA PODA FITOSANITARIA DE 13 000 ÁRBOLES IDENTIFICADOS CON ALGÚN GRADO DE INFESTACIÓN. EN EL CONVENIO DE APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO EN LA PARTE CERRIL CONSIDERADA COMO SUELO DE CONSERVACIÓN EN LA DELEGACIÓN SE ABRIERON Y REHABILITARON BRECHAS CORTA FUEGO DE PREVENCIÓN Y COMBATE EN LA ZONA CERRIL PARA PRESERVAR Y CONSERVAR EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN. EN EL CONVENIO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES CHINAMPEROS Y EXTRACCIÓN DE PECES PARA CONTROLAR LA EROSIÓN DEL SUELO DE LA ZONA LACUSTRE DE LA DELEGACIÓN, SE HAN BENEFICIADO A 447 PRODUCTORES DE LA DEMARCACION CON SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, ADEMÁS QUE SE BENEFICIARON A 7701 PRODUCTORES DE LA DEMARCACIÓN CON ASISTENCIAS MEDICAS VETERINARIAS.</p>			
B)	<p>LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA RADICA EN QUE SE CONTEMPLARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A ÁREAS VERDES DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE RECICLAMIENTO PRODUCCIÓN DE PLANTAS AXOLOT, ASÍ MISMO COMO AL MANEJO DE RAMAJE ACUMULADO (SIN TRITURAR) CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL RIESGO DE INCENDIO DE MATERIAL, ASÍ MISMO SE EJECUTARON ACCIONES QUE PERMITIERON LA FORMACIÓN DE PARVAS PARA INICIAR PROCESO DE COMPOSTEO.</p>			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	02	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIANTE
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	LAS ACCIONES REALIZADAS FUERÓN PRINCIPALMENTE LA REUBICACIÓN DE COMERCIANTES QUE PARTICIPABAN EN LAS VENDIMIAS DE TODAS LAS ROMERÍAS DE LOS 16 PUEBLOS QUE SE REALIZARON COMO PARTE DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS CIUDADANOS, Y SE ATENDIÓ LA DEMANDA CIUDADANA CON RESPECTO A MEJORAR EL ENTORNO URBANO DEL CENTRO DE XOCHIMILCO Y DE SUS DIFERNTES PUEBLOS, ASÍ COMO EL DESBORDAMIENTO CONSTANTE DE COMERCIANTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO Y ESTOS ÚLTIMOS FUERON UBICADOS EN PLAZAS COMERCIALES CONTRIBUIDAS PARA ESTE FIN.			
B)	NO HAY VARIACIÓN			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	03	72	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se constituirán espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	SE REALIZARÓN DOS EXPO-VENTAS EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DENOMINADO "XOCHIMILCO CERCA DE TI" EN EL QUE SE OTORGARÓN APOYOS EN LOGÍSTICA, MANTAS DIGITALIZADAS, CARTELES, ETC. PARA SU PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ESTO SE LOGRÓ CON LOS RECURSOS CONTEMPLADOS EN EL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) Y ÁREAS INTERNAS DE LA DELEGACIÓN. EN ESTA ACTIVIDAD LA POBLACIÓN BENEFICIADA ALCANZÓ UN TOTAL DE 153 ACCIONES. TAMBIÉN SE DIÓ ATENCIÓN A LA MANIFESTACIÓN DE PAGO AMBIENTAL, NECESARIO PARA LA AUTORIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PALAPAS, CABAÑAS Y FOGATEROS PROGRAMADOS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN.			
B)	LA VARIACIÓN RADICA EN QUE EN EL MES DE OCTUBRE SE PRESENTÓ UN RECORTE PRESUPUESTAL, CONFORME AL ORIGINALMENTE ASIGNADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE PUDO ALCANZAR LA META PROGRAMADA.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	05	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO TURÍSTICO	ACCIÓN
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente				
LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>SE REALIZARÓN TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO A 11 EMBARCADEROS PARA MANTENER Y CONSERVAR SU CONSIDERACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. ASÍ MISMO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: RECORRIDOS GRATUITOS, A BAJO COSTO Y DELEGACIONALES PARA ESCOLARES, ADULTOS MAYORES Y PÚBLICO EN GENERAL. INVESTIGACIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES. DIFUNDIR Y/O PROMOVER LAS FERIAS COMERCIALES/REGIONALES. COORDINACIÓN DE LAS PARTICIPANTES DE CERTAMEN LA FLOR MÀS BELLA DEL EJIDO, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DE ESTE EVENTO. PARTICIPAR EN EVENTOS NACIONALES PARA PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA DE XOCHIMILCO. ATENDER LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CAPTAR LA AFLUENCIA DE VISITANTES. ADMINISTRAR LOS MÓDULOS SANITARIOS DE SERVICIO AL PÚBLICO EN EMBARCADEROS Y BOSQUE DE NATIVITAS. BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DENTRO Y FUERA DEL LAGO DE XOCHIMILCO. REALIZAR VERIFICACIONES AL EQUIPO DE TRABAJO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS. LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE CANALES.</p>			
B)	NO HAY VARIACIÓN			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente				
LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad propiciará un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica y atracción de inversiones.				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÓN DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL FUERÓN; 7,701 ASISTENCIAS MEDICAS VETERINARIAS (APLICACIÓN DE SUEROS, VITAMINAS, DESPARASITANTES, CIRUGÍA MENOR, ETC.) A ANIMALES DOMESTICOS CON LO QUE SE BENEFICIÓ A PRODUCTORES PECUARIOS Y SERVICIOS DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA (ROTURACIÓN, BARBECHEO, RASTREO, SURCADO, SEGADO, EMPACADO, MOLODO, ETC, LO QUE DA UN TOTAL DE 8,148 APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN DE ESTA DELEGACIÓN.			
B)	LA VARIACIÓN SE REFIERE A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTA EL SERVICIO DE ASISTENCIAS MEDICAS ES LA FALTA DE MEDICAMENTOS Y EN CUANTO AL SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EL PROBLEMA MAS GRAVE ES LA FALTA DE COMBUSTIBLE ADEMÁS DE QUE LOS TRACTORES CON LOS QUE SE CUENTA EL ÁREA A CARGO NO SON SUFICIENTES PARA LA REALIZAR LOS TRABAJOS ASIGNADOS, ASÍ MISMO EXISTIERON VARIACIONES SUPERIORES A LAS PROGRAMADAS ORIGINALMENTE EN RELACIÓN A LOS APOYOS EN ESPECIE QUE SE ENTREGARON A LA COMUNIDAD DE ESTA DEMARCACIÓN.			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	71	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente				
LÍNEA DE POLÍTICA: Promoveremos la generación de nuevas formas de financiamiento que garanticen los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura que demandan				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>PARA CONTRIBUIR A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DE LA DELEGACIÓN QUE ES EL COMERCIO EN MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES SE REALIZARON TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMO SON; LA INSTALACIÓN DE ARCOTECHO, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ACABADOS, PINTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRAULICAS Y LIMPIEZA EN GENERAL. EN LA PLAZA CUAUHTÉMOC Y LA CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ANIMALES VIVOS EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PRIMERA ETAPA), CON LO QUE SE BENEFICIÓ A 29,538 PERSONAS APROXIMADAMENTE.</p>			
B)	<p>LA VARIACIÓN RADICA POR CONCURRIR EN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE DETERMINARON UN DECREMENTO EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS CONFORME AL PROGRAMA ORIGINAL, UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ANIMALES VIVOS EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, POR LO ANTERIOR ADICIONALMENTE SE REALIZÓ EL SUMINSTRO Y COLOCACIÓN DE ARCOTECHO EN LA PLAZA COMERCIAL CUAUHTÉMOC.</p>			
C)	NO HAY VARIACIÓN			

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente				
LÍNEA DE POLÍTICA: Promoveremos la generación de nuevas formas de financiamiento que garanticen los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura que demandan				
A)	Acciones realizadas			
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A)	<p>PARA CONTRIBUIR A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DE LA DELEGACIÓN ES EL COMERCIO EN MERCADOS POR LO QUE SE REALIZARÓN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMO SON; IMPERMEABILIZACION, MANTENIMIENTO A SERVICIOS SANITARIOS, AGUA POTABLE, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERÍA, PINTURA, LUMINARIAS Y LIMPIEZA EN GENERAL EN: MERCADO SAN GREGORIO, TULYEHUALCO, ARTESANIAS NATIVITAS, PATRIMONIO CULTURAL (PERIFERICO), AHULAPA, SANTA CRUZ ACALPIXCA, AN LUIS TLAXIALTEMALCO (PLANTAS Y FLORES), PLANTAS Y FLORES CUEMANCO, XOCHITL, XOCHIMILCO ANEXO, TIERRA NUEVA, AMPLIACIÓN TEPEPAN Y MANTENIMIENTO A EMBARCADEROS, CON LO QUE SE BENEFICIÓ A 415,007 PERSONAS APROXIMADAMENTE.</p>			
B)	<p>LA VARIACIÓN RADICA POR CONCURRIR EN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE DETERMINARON UN DECREMENTO EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS CONFORME AL PROGRAMA ORIGINAL.</p>			
C)	<p>NO HAY VARIACIÓN</p>			

Titular: _____

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMIL

Responsable _____

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

120

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
1,180,259,027.00	1,209,871,673.41		29,612,646.41		2.51%	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
<h1>No Aplica</h1>						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

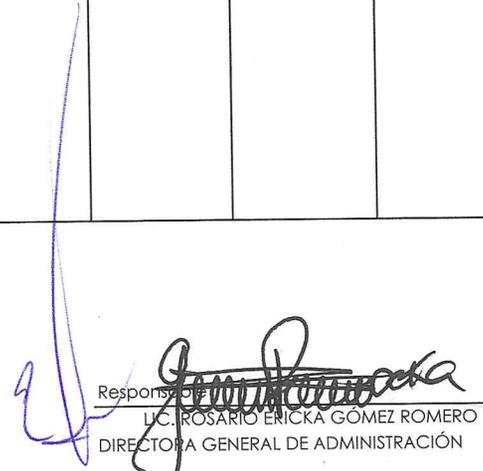
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
4311 Subsidios a la Producción	Xochimilco	Hábitantes de los pueblos de ésta demarcación.	Personas	27,515.00	27,515.00	9,141,150.00	13,862,183.42	13,862,183.42
4412 Ayudas Sociales a Personas de escasos recursos	Xochimilco	Hábitantes de los pueblos de ésta demarcación.	Personas	10,942.00	10,942.00	20,355,710.00	22,118,709.42	22,118,709.42

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO


Responsable:
LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

123

Informe de Cuenta Pública 2011

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2011

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTO	MONTO
<p>(2)</p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="font-size: 48px; font-weight: bold; text-align: center;">No Aplica</p> <p>TOTAL</p>	<p>(3)</p>

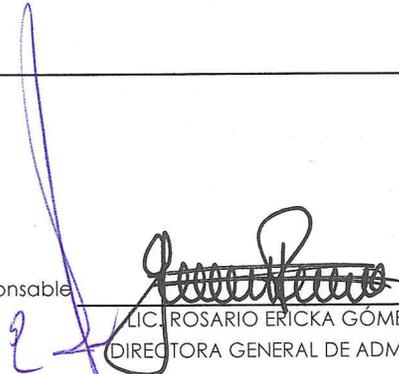
* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:



ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable



LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4411 Premios	Persona	122	1,305,220.90	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PREMIOS EN DISTINTOS EVENTOS COMO EL CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO, RIFA DEL DIA DEL MAESTRO Y PREMIOS A POLICIAS DESTACADOS QUE CUMPLEN CON UNA LABOR RELEVANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
4419 Otras Ayudas Sociales a personas	Persona	63	1,138,250.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PREMIOS EN DISTINTOS EVENTOS COMO EL CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO, RIFA DEL DIA DEL MAESTRO Y PREMIOS A POLICIAS DESTACADOS QUE CUMPLEN CON UNA LABOR RELEVANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Persona	50	300,000.00	ASIGNACIONES DESIGNADAS A FOMENTAR LA CAPACIATAN DEL PERSONAL

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular:


ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable


LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>(2) INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	(3)	<p>A) (4)</p> <div style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold; margin-top: 100px;">No Aplica</div>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: 
ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable


L.C. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>AUDITORÍA 08-D-09013-02-0862 RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL RESULTADO NÚM. 09</p> <p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido en los artículos 79, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 13, fracción II, 15, fracción XV, y 88, fracción VIII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, recomienda que la Delegación Xochimilco, Distrito Federal, instruya a quien corresponda, para que en lo subsecuente, implemente los mecanismos de control necesarios a fin de que le permitan evaluar e identificar los ingresos que incrementan los recursos del fondo, en cumplimiento del artículo 24 del Código Financiero del Distrito Federal. La delegación Xochimilco, Distrito Federal, presentara a la Auditoría Superior de la Federación, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de su notificación la información y las consideraciones pertinentes.</p>	X			Mediante el oficio OAEPI-0942/2010, la Auditoría Superior de la Federación informó que se dio por atendido este resultado.
<p>RESULTADO NÚM. 13</p> <p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido en los artículos 79, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 13, fracción II, 15, fracción XV, y 88, fracción VIII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, recomienda que la Delegación Xochimilco, Distrito Federal, instruya a quien corresponda, para que en lo subsecuente, implemente los mecanismos de control necesarios a fin de que se verifique que los informes trimestrales sobre el ejercicio y el destino de los recursos del fondo sea coincidentes con lo presentado en el Informe de Cuenta Pública y la CLC, en cumplimiento de los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 515 del Código Financiero del Distrito Federal. La delegación Xochimilco, Distrito Federal, presentará a la Auditoría Superior de la Federación, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de su notificación, la información y las consideraciones que estime pertinentes.</p>	X			Mediante el oficio OAEPI-0942/2010, la Auditoría Superior de la Federación informó que se dio por atendido este resultado.
<p>RESULTADO NÚM. 31</p> <p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido en los artículos 79, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 13, fracción II, 15, fracción XV, y 88, fracción VIII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, recomienda que la Delegación Xochimilco, Distrito Federal, instruya a quien corresponda, para que en lo subsecuente, implemente los mecanismos de control necesarios a fin de que se cumpla con lo estipulado en la normativa aplicable respecto de la entrega del vestuario y equipo de protección adquirido con los recursos del FORTAMUN-DF, en cumplimiento al artículo 77, fracción XIII, de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal. La delegación Xochimilco, Distrito Federal, presentara a la Auditoría Superior de la Federación, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de su notificación la información y las consideraciones pertinentes.</p>	X			Mediante el oficio OAEPI-0942/2010, la Auditoría Superior de la Federación informó que se dio por atendido este resultado.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RESULTADO NÚM. 35</p> <p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido en los artículos 79, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción II, 15, fracción XV, y 88 fracción VIII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, recomienda que la delegación Xochimilco, Distrito Federal, instruya a quien corresponda para que, en lo subsecuente, implemente los mecanismos de control necesarios a fin de asegurar que las adquisiciones se suministren en los tiempos estipulados en la normativa aplicable, en cumplimiento en el numeral 45, párrafo segundo, de los Lineamientos Generales para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios de uso generalizado en la administración pública del Distrito Federal, así como la centralización de pagos correspondientes. La delegación Xochimilco, Distrito Federal presentará a la auditoría Superior de la Federación, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de su notificación, la información y las consideraciones pertinentes.</p>	X			Mediante el oficio OAEPI-0942/2010, la Auditoría Superior de la Federación informó que se dio por atendido este resultado.
<p>AUDITORÍA 08-D-09013-02-0862 RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL RESULTADO 5</p> <p>Se observo con la revisión de las Cuentas por Liquidar Certificadas que el concepto de servicios de vigilancia no cuenta con documentación comprobatoria.</p> <p>AUDITORÍA 09-A-09000-02-0737 RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL RESULTADO 9 DESTINO DEL RECURSO</p> <p>El gobierno del Distrito Federal destino del total de los recursos del fondo a conceptos fuera de la apertura programática en los conceptos: Delegación Xochimilco 4,522.0 miles de pesos que se integran por 19934 miles de pesos de dos contratos de construcción y supervisión de barda de colindancia en unidad haitacional y 4,322.6 miles de pesos adquisición de vehículos.</p>	X		X	Mediante oficio número AEGF/0241/2011, la Auditoría Superior de la Federación infomó que se dio por atendido este resultado. Mediante oficio número DGA/3270/2011 se remitió a la Auditoría Superior de la Federación la información necesaria a efecto de dar atención a este resultado por lo que se esta en espera de atención por parte de ese Órgano Fiscalizador.
<p>AUDITORÍA APPD/105/08 EROGACIONES REALIZADAS EN FORMA CENTRALIZADA APPD-105-08-01-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco considere elementos reales de valoración en la presupuestación de la partida 2401 "Materiales de Construcción", conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Antweproyecto de Presupuesto de Egresos.</p>	X			Mediante oficio número CMH/11/0365 la Contaduría Mayor de Hacienda dio por atendida esta recomendación.
<p>APPD-105-08-02-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco se coordine con la Dirección Genreal de Servicios Urbanos, a fin de que la presupuestación de la partida 3104 "Servicios de Energía Eléctrica", se ajuste a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en cuanto a que las Delegaciones deberán presupuestar los montos necesarios para cubrir el consumo de energía eléctrica con cargo a este Órgano Político Administrativo</p>	X			Mediante oficio número CMH/11/0365 la Contaduría Mayor de Hacienda dio por atendida esta recomendación.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
APPD-105-08-03-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco considere sus necesidades en la presupuestación de la partida 3105 "Servicios de Agua", conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	X			Mediante oficio número CMH/11/0365 la Contaduría Mayor de Hacienda dio por atendida esta recomendación.
APPD-105-08-04-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco en la presupuestación de la partida 3105 "Servicios de Agua", registre las asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y tratada para el funcionamiento de sus instalaciones oficiales, conforme a lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal.	X			Mediante oficio número CMH/11/0365 la Contaduría Mayor de Hacienda dio por atendida esta recomendación.
APPD-105-08-05-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco se coordine con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de modificar o actualizar los datos de los reportes de cuentas por Grupo Corporativo, de conformidad con lo señalado en el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Mediante oficio número CMH/11/0954 la Contaduría Mayor de Hacienda dio por atendida esta recomendación.
AUDITORÍA ASC/prof/107/09 Recursos Federales Ejercidos con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) ASCprof-107-09-01-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco adopte medidas de control para asegurarse de que, al tiempo que se autoricen las modificaciones a su estructura orgánica, sea actualizado y tramitado oportunamente para su revisión, dictamen y registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General de Distrito Federal, el Manual Administrativo (apartado de organización y de procedimientos) en cumplimiento a la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.		X		Se remitieron los oficios números DGA/1318/2011 y DGA/2388/2011, mismos que contienen la información solicitada por el Órgano Fiscalizador la cual se encuentra en análisis, por lo que se está en espera de que se den por atendidas estas recomendaciones.
ASCprof-107-09-02-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco elabore procedimientos relacionados con la recepción, registro y control presupuestal de los Recursos provenientes del FORTAMUNDF, que faciliten el reconocimiento de las operaciones relativas a ese rubro, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable y que éstos sean remitidos a la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General de Distrito Federal para su revisión, dictamen y registro.		X		Se remitieron los oficios números DGA/1318/2011 y DGA/2388/2011, mismos que contienen la información solicitada por el Órgano Fiscalizador la cual se encuentra en análisis, por lo que se está en espera de que se den por atendidas estas recomendaciones.
ASCprof-107-09-03-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los procedimientos relacionados con el FORTAMUNDF cuenten con los cuatro elementos básicos de control interno: autorización de procesamiento y clasificación de transacciones, de supervisión y evaluación, y de salvaguarda física de los activos, en cumplimiento a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.		X		Se remitieron los oficios números DGA/1318/2011 y DGA/2388/2011, mismos que contienen la información solicitada por el Órgano Fiscalizador la cual se encuentra en análisis, por lo que se está en espera de que se den por atendidas estas recomendaciones.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASCprof-107-09-04-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que cada obra, que haya sido financiada con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se haga del conocimiento de sus habitantes el costo de esta, su <u>ubicación y beneficiarios, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal.</u></p>		X		Se remitieron los oficios números DGA/1318/2011 y DGA/2388/2011, mismos que contienen la información solicitada por el Órgano Fiscalizador la cual se encuentra en análisis, por lo que se está en espera de que se den por atendidas estas recomendaciones.
<p>ASCprof-107-09-05-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que las conciliaciones de cifras programáticas presupuestales se remitan a la Secretaría de Finanzas de conformidad con el plazo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal y el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Se remitieron los oficios números DGA/1318/2011 y DGA/2388/2011, mismos que contienen la información solicitada por el Órgano Fiscalizador la cual se encuentra en análisis, por lo que se está en espera de que se den por atendidas estas recomendaciones.
<p>ASCprof-107-09-06-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que de manera previa a la ejecución de obras, se cuente con el estudio de impacto ambiental correspondiente, o el Aviso de Ejecución de la Obras señalados en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Reglamento de Impacto Ambiental y <u>Riesgo, y demás normatividad aplicable.</u></p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>ASCprof-107-09-07-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los avisos de terminación de obra se reciban en los terminos y plazos convenidos en la cláusulas contractuales, de conformidad a lo señalado en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>ASCprof-107-09-08-XOC</p> <p>Es necesario que el ente fiscalizado establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que las hojas de seguimiento, que acompañen a cada una de las estimaciones de los contratos celebrados, sean formuladas en atención de los requisitos indicados en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>ASCprof-107-09-09-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión, a fin de garantizar que el otorgamiento de anticipos de obra pública el contratista ocurra en el plazo establecido en las cláusulas de los contratos signados al efecto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>ASCprof-107-09-10-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los contratos de obra pública y supervisión para garantizar que los contratos de obra pública y supervisión cuenten con sus respectivas bitácoras de conformidad a lo dispuesto en la Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública que emite la Secretaría de Obras y Serevicios, la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y en la cláusulas contractuales correspondientes.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.

SMP-CMHDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprof-107-09-11-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que las bitácoras de obra pública se integren de conformidad a lo dispuesto en la Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública que emite la Secretaría de Obras y Servicios; en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y en las cláusulas contractuales correspondientes.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
ASCprof-107-09-12-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los anticipos otorgados por el ente fiscalizado se entreguen en tiempo y forma, de acuerdo a lo pactado en las cláusulas contractuales, así como a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
ASCprof-107-09-13-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se entreguen en tiempo y forma, las garantías de cumplimiento, endoso, vicios ocultos y responsabilidad civil, de acuerdo a lo pactado en las cláusulas contractuales así como a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
ASCprof-107-09-14-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco implemente mecanismos de control y supervisión, a fin de que los proyectos de obra pública cuenten con los aspectos básicos, sobre factibilidad de la dotación de servicios, de conformidad a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
ASCprof-107-09-15-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco implemente mecanismos de control y supervisión, con el propósito de garantizar que la planeación de los trabajos de obra pública, que se pretendan ejecutar, sea congruente con los programas de desarrollo vigentes, a fin de que una vez que concluyan las obras, éstas sean utilizadas conforme a lo planeado, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
ASCprof-107-09-16-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco implemente mecanismos de control y supervisión, a fin de garantizar que los expedientes únicos de finiquito de los contratos de obra pública sea integrados de conformidad a lo establecido en las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
ASCprof-107-09-17-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión, a fin de garantizar que en los expedientes correspondientes a los contratos de obra se cuente con las actas de entrega-recepción de las obras ejecutadas y terminadas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASCprof-107-09-18-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión, a fin de garantizar que se formulen las actas de entrega-recepción de las obras ejecutadas en los plazos pactados en las cláusulas contractuales y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>ASCprof-107-09-19-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control y supervisión, a fin de garantizar que se verifique la autenticidad de las pólizas de garantía entregadas por los contratistas, de conformidad a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal, a lo establecido en la Circular Uno Bis, y a lo previsto en las reglas de carácter general para hacer efectivas las fianzas otorgadas en los procedimientos y celebración de contratos para garantizar la participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos ante las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>ASCprof-107-09-20-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco, establezca mecanismos de control y supervisión a fin de garantizar que se apliquen las penas convencionales por entrega extemporánea de las estimaciones de conformidad a lo pactado en las cláusulas contractuales así como a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.</p>		X		Mediante los oficio números DGODU/0917/2011 y DGODU/1150/2010, se remitió la información y documentación necesaria efecto de atender estas recomendaciones por lo que se está en espera de que se den por atendidas.
<p>AUDITORIA AOPEE/04/07 "AUDITORIA DE OBRA PUBLICA Y SU EQUIPAMIENTO" Recomendación AOPEE-04-07-67-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco, por conducto de su Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Administración, tome medidas para garantizar que el procedimiento administrativo para el pago de los anticipos considere las actividades y tiempos suficientes, así como la prestación de garantías a efecto de que los anticipos se entreguen a los contratistas de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	X			Mediante oficio número CMH/10/0952 la Contaduría Mayor de Hacienda informó que se diopor atendida esta recomendación
<p>Recomendación AOPEE-04-07-69-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco, por conducto de su Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Administración, adopten medidas a fin de que el procedimiento administrativo para el pago de estimaciones considere las actividades y tiempos suficientes para garantizar que se cumplan los plazos establecidos en la normatividad aplicable</p>	X			Mediante oficio número CMH/10/0952 la Contaduría Mayor de Hacienda informó que se diopor atendida esta recomendación
<p>AUDITORIA ASCE/08/07 "INGRESOS POR PRODUCTOS QUE SE DESTINEN A UNIDADES GENERADORAS DE LOS MISMO (SANITARIOS EN MERCADOS PUBLICOS Y OTROS)" ASCE-08-07-107-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco adopte medidas de control y supervisión para que se reporte a la Secretaría de Finanzas la cuenta bancaria para el manejo de los Ingresos por Sanitarios en Mercados y Otros Espacios Públicos, conforme a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante Mecanismos de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASCE-08-07-108-XOC</p> <p>Es conveniente que la Delegación Xochimilco valúe la adopción de medidas de control y supervisión para que realice periódicamente conciliaciones entre el número de servicios realizados y reportados a la Secretaría de Finanzas relativo a la recaudación por los servicios de sanitarios en mercados y otros espacios públicos de cada ejercicio, contra el número de los folios emitidos y distribuidos por la Delegación a los encargados de los sanitarios en mercados y otros espacios públicos, de Conformidad con las Reglas para el Control y Manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y órganos Desconcentrados que los generen, mediante Mecanismos de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.
<p>ASCE-08-07-109-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco adopte medidas de control y supervisión para asegurar que se conserven en su poder y se ponga a disposición de las autoridades competentes, por los plazos que se establezcan en los ordenamientos legales aplicables, los documentos originales justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras y en específico los recibos de ingresos por servicios de sanitarios en mercados públicos, en cumplimiento al <u>Código Financiero del Distrito Federal</u>.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.
<p>ASCE-08-07-110-XOC</p> <p>Es conveniente que la Delegación Xochimilco evalúe la adopción de medidas de control y supervisión para que realice periódicamente conciliaciones entre el número de servicios realizados y reportados a la Secretaría de Finanzas por la recaudación del servicio de sanitarios en mercados públicos del ejercicio, en cumplimiento de las reglas para el Control y el manejo de los Ingresos que se recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.
<p>ASCE-08-07-111-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control para garantizar que se remitan oportunamente los reportes mensuales de ingresos percibidos por aprovechamientos y productos de aplicación automática a la Dirección de ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.
<p>ASCE-08-07-112-XOC</p> <p>Es necesario que la Delegación xochimilco establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío de los reportes mensuales a la Secretaría de Finanzas del Impuesto al Valor Agregado de los servicios cobrados, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante Mecanismos de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASCE-08-07-113-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío de los reportes mensuales a la Secretaría de Finanzas de los intereses derivados de las diversas cuentas bancarias en que se manejan los recursos de aplicación automática, en cumplimiento a las Reglas para el control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a los Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.
<p>ASCE-08-07-114-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío de los reportes a la Secretaría de Finanzas de los saldos no ejercidos al cierre del ejercicio, derivados de las cuentas bancarias en que se manejan los recursos de aplicación automática, en cumplimiento de las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a los Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Se remitió a la Contaduría Mayor mediante oficio No. DGA/03/613/2010, dirigida al Dr. Francisco Calvario Guzmán la cual fue remitida por la Subdirección de Autogenerados.
<p>ASCE-08-07-100-XOC Es necesario que la Delegación implante medidas para garantizar que se elaboren los procedimientos para el control en la recaudación, registro, conciliación, validación y supervisión en la captación de los Ingresos por Sanitarios en Mercados y Otros Espacios Públicos, en cumplimiento a la Normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Un Bis).</p>		X		Mediante oficio DGA/070/2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda la información y documentación necesaria a efecto de dar la debida atención a estas recomendaciones por lo que se esta en espera de que se den por atendidas
<p>ASC-09-07-103-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco establezca mecanismos de control para garantizar que se definan los cargos de las personas de los centros generadores que llevan el control de los ingresos por el servicio de Sanitarios en mercado públicos, que especifiquen las áreas, niveles de autoridad, responsabilidad, funciones y facultades respectivas, conforme a la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DGA/070/2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda la información y documentación necesaria a efecto de dar la debida atención a estas recomendaciones por lo que se esta en espera de que se den por atendidas
<p>ASCE-08-07-104-XOC Es conveniente que la Delegación Xochimilco, adopte medidas de control y supervisión con la finalidad de que tenga un padrón actualizado y un expediente por mercado público respecto de la modalidad de administración de sus sanitarios, y que este sea acorde al reportado a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a los lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/070/2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda la información y documentación necesaria a efecto de dar la debida atención a estas recomendaciones por lo que se esta en espera de que se den por atendidas
<p>ASCE-08-07-104-XOC Es conveniente que la Delegación Xochimilco, adopte medidas de control y supervisión con la finalidad de que tenga un padrón actualizado y un expediente por mercado público respecto de la modalidad de administración de sus sanitarios, y que este sea acorde al reportado a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a los lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/070/2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda la información y documentación necesaria a efecto de dar la debida atención a estas recomendaciones por lo que se esta en espera de que se den por atendidas

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASCE-08-07-105-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco adopte medidas de control y supervisión para que se cuente con un padrón de mercados actualizado en cuanto al legal funcionamiento de las mesas directivas que administran los mercados públicos del Distrito Federal; para que una vez, formalicen la celebración del contrato-concesión respectivo y cumplan con los requisitos que establece el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal publicado el 1º de junio de 1951 en el Diario Oficial de la Federación</p>		X		Mediante oficio DGA/070/2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda la información y documentación necesaria a efecto de dar la debida atención a estas recomendaciones por lo que se esta en espera de que se den por atendidas
<p>ASCE-08-07-106-XOC Es necesario que la Delegación Xochimilco, en coordinación con la Dirección General Jurídico y de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico, implante mecanismos de control y supervisión para que las asociaciones de los locatarios (mesas directivas), que se encuentran a cargo de los sanitarios en mercados públicos, cumplan con los requisitos correspondientes señalados en el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal publicado el 1º de junio de 1951 en el Diario Oficial de la Federación</p>		X		Mediante oficio DGA/070/2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda la información y documentación necesaria a efecto de dar la debida atención a estas recomendaciones por lo que se esta en espera de que se den por atendidas

Titular:

ING MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

Responsable:

LIC. ROSARIO ERICKA GÓMEZ ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN